



# Cuenta Pública

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ

## INFORME DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2023

# 1 Introducción

Durante el último año, la Municipalidad de Cochamó ha trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes y fomentar el desarrollo sostenible de nuestra comuna. En este sentido, se han impulsado diversas iniciativas en áreas como la educación, la salud, la seguridad, la conectividad, el medio ambiente y los espacios públicos, la cultura, el deporte y el turismo.

En esta cuenta pública, se darán a conocer los principales avances y logros en cada una de estas áreas, y se destacará el trabajo en conjunto con las organizaciones sociales, instituciones y autoridades locales para alcanzar nuestros objetivos.

Asimismo, se dará cuenta del estado financiero de la Municipalidad de Cochamó, y se explicarán las inversiones realizadas en el período, su impacto en la comunidad y su contribución al desarrollo local.

Jesús Silverio Morales Rosales

Alcalde de la comuna de Cochamó

## **2. Dirección de Administración y Finanzas DAF**

Este departamento es responsable de la gestión financiera y administrativa de la municipalidad, lo que implica la planificación, coordinación y control de los recursos financieros y humanos necesarios para el funcionamiento de la institución.

Entre las funciones principales de esta dirección se encuentran la ejecución del presupuesto municipal, la gestión de las finanzas públicas, el control de los ingresos y gastos, la administración de recursos humanos, la gestión de compras, el control de inventarios, la gestión de la contabilidad y la elaboración de informes financieros y estadísticos.

El correcto funcionamiento de esta dirección garantiza una adecuada gestión de los recursos públicos y una eficiente prestación de servicios a la comunidad.

### **2.1. Resumen Ingresos y egresos**

Lo que se presenta a continuación muestra el Balance de Situación Presupuestaria tanto de ingresos como gastos durante el año 2023 teniendo en consideración la exclusión de las cuentas extrapresupuestarias.

## 2.1.1. : Balance de Ingresos

### Balance presupuestario de ingresos al mes de diciembre 2023

| CODIGO    | DESCRIPCION  | PRESUPUESTO             |
|-----------|--|-------------------------|
| 115-03-01 | Patentes y tasas por derecho                                 | \$ 166.250.000          |
| 115-03-02 | Permisos y licencias   | \$ 231.000.000          |
| 115-03-03 | Impuesto territorial   | \$ 150.000.000          |
| 115-05-03 | De otras entidades publicas                                  | \$ 308.000.000          |
| 115-06-99 | Otras rentas de la propiedad                                 | \$ 2.500.000            |
| 115-08-01 | Recuperación y reembolso por licencias                       | \$ 18.000.000           |
| 115-08-02 | Multas y sanciones pecuniarias                               | \$ 23.650.000           |
| 115-08-03 | Participación del FCM  | \$ 1.915.000.000        |
| 115-08-04 | Fondos de terceros   | \$ 3.000.000            |
| 115-08-99 | Otros devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos | \$ 6.000.000            |
| 115-10-03 | Vehículos  | \$ 25.000.000           |
| 115-12-10 | Ingresos por percibir  | \$ 25.000.000           |
| 115-13-03 | De otras entidades publicas                                  | \$ 161.000.000          |
| 115-15    | Saldo inicial de caja  | \$ 380.000.000          |
|           |  | <b>\$ 3.414.400.000</b> |

## 2.1.2: Balance de Gastos

### Balance presupuestario de gastos al mes de diciembre 2023

| CODIGO    | DESCRIPCION                                   | PRESUPUESTO      |
|-----------|---|------------------|
| 215-21-01 | Personal de planta                            | \$ 1.126.690.000 |
| 215-21-02 | Personal a contrata                           | \$ 79.320.000    |
| 215-21-03 | Otras remuneraciones                          | \$ 7.000.000     |
| 215-21-04 | Otros gastos en personal                      | \$ 83.500.000    |
| 215-22-01 | Alimentos y bebidas                           | \$ 7.000.000     |
| 215-22-02 | Textiles, vestuario y calzado                 | \$ 12.000.000    |
| 215-22-03 | Combustibles y lubricantes                    | \$ 108.000.000   |
| 215-22-04 | Materiales de uso o consumo                   | \$ 58.500.000    |
| 215-22-05 | Servicios básicos                             | \$ 110.300.000   |
| 215-22-06 | Mantenimiento y reparaciones                  | \$ 86.500.000    |
| 215-22-07 | Publicidad y difusión                         | \$ 27.500.000    |
| 215-22-08 | Servicios generales                           | \$ 236.700.000   |
| 215-22-09 | Arriendos                                     | \$ 22.000.000    |
| 215-22-10 | Servicios financieros y seguros               | \$ 38.000.000    |
| 215-22-11 | Servicios técnicos y profesionales            | \$ 408.000.000   |
| 215-22-12 | Otros gastos en bienes y servicios de consumo | \$ 13.500.000    |
| 215-23-01 | Prestaciones previsionales                    | \$ 30.000.000    |
| 215-24-01 | Al sector privado                             | \$ 205.000.000   |
| 215-24-03 | A otras entidades publicas                    | \$ 436.870.000   |
| 215-25-01 | Impuestos                                     | \$ 500.000       |
| 215-26-01 | Devoluciones                                  | \$ 1.000.000     |
| 215-26-04 | Aplicación a fondos de terceros               | \$ 3.000.000     |
| 215-29-04 | Mobiliarios y otros                           | \$ 1.000.000     |

|           |                            |                         |
|-----------|----------------------------|-------------------------|
| 215-29-05 | Maquinarias y equipos      | \$ 4.100.000            |
| 215-29-06 | Equipos informáticos       | \$ 2.000.000            |
| 215-29-07 | Programas informáticos     | \$ 2.000.000            |
| 215-31-01 | Estudios básicos           | \$ 14.000.000           |
| 215-31-02 | Proyectos                  | \$ 212.420.000          |
| 215-33-03 | A otras entidades publicas | \$ 18.000.000           |
| 215-34-07 | Deuda flotante             | \$ 20.000.000           |
| 215-35-01 | Saldo final de caja        | \$ 40.000.000           |
|           |                            | <b>\$ 3.414.400.000</b> |

### **3. Dirección de Obras Municipales (DOM)**

La Dirección de Obras tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de las ordenanzas correspondientes y de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las construcciones y las obras de urbanización que se ejecuten en el territorio comunal. Tiene a cargo la inspección de los contratos de obras que se ejecuten con fondos del estado y para las cuales esté mandatado. También está a cargo de la unidad de aseo y ornato.

#### **2.2. Ingresos generados para el Municipio durante el Año 2023**

##### **2.2.1. Permisos de Edificación**

Durante el año 2023 se confeccionaron la cantidad de 18 permisos de edificación, de los cuales 17 corresponden a obra nueva y 01 permiso a obra preliminar, lo que nos generó un ingreso anual de **\$ 6.880.980.-**

##### **2.2.2. Recepciones Emitidas durante el año 2023**

Durante el año 2023 se confeccionaron la cantidad de 13 Recepciones de construcción.

##### **Aporte al Espacio Público (LEY 20.958)**

En Noviembre de 2020, entró en vigencia la Ley 20.958 que contempla el cobro de un aporte, ya sea por cesión de terreno o monetario el cual debe ser cancelado antes de la recepción definitiva. Este contempla todas las carpetas ingresadas desde noviembre 2020 en adelante, por lo cual en el año 2021, se creó la cuenta específica de aporte al espacio público.

Durante el año 2023, se generó un ingreso anual de \$ 75.343.- (Setenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos).

##### **2.2.3. Certificados de Ruralidad**

Durante el año 2023, se generaron la cantidad de 290 certificados de ruralidad lo que nos generó un ingreso anual de **\$ 1.345.000.-**

#### 2.2.4. Certificados de Inexpropiabilidad

Durante el año 2023, se generaron la cantidad de 46 certificados de inexpropiabilidad, lo que nos generó un ingreso anual de **\$ 230.000.-**

#### 2.2.5. Certificados de Inhabitabilidad

Durante el año 2023, se generaron la cantidad de 15 certificados de inhabitabilidad lo que nos generó un ingreso anual de **\$ 75.000.-**

#### 2.2.6. Certificado de inexistencia de vivienda

Durante el año 2023, se generaron la cantidad de 6 certificados de inexistencia de vivienda lo que nos generó un ingreso anual de **\$ 30.000.-**

#### 2.2.7. Certificado de Informaciones Previas

En el mes de noviembre de 2023, se comenzó a emitir el certificado de informes previos, generándose 76 certificados, dando un ingreso anual de **\$380.000.-**

#### 2.2.8. Resumen de ingresos por parte de la DOM

| Tipo de documento                       | Valor anual aportado  |
|---|-----------------------|
| Permisos de edificación                 | \$6.880.980.-         |
| Aporte espacio público                  | \$ 75.343.-           |
| Certificado de ruralidad                | \$1.345.000.-         |
| Certificado de inexpropiabilidad        | \$230.000.-           |
| Certificado de inhabitabilidad          | \$75.000.-            |
| Certificado de inexistencia de vivienda | \$30.000.-            |
| Certificado de informaciones previas    | \$380.000.-           |
| <b>Total</b>                            | <b>\$ 9.016.323.-</b> |



## 2.3. Unidad de Aseo y Ornato

### 3.2.1. Gestión de Residuos.

#### 3.2.1.1. Instalación de Puntos Verdes en Establecimientos educacionales.

Con el objetivo de sumar instancias de concientización, educación y espacios donde se puedan gestionar los residuos, se instalaron 3 nuevos puntos verdes en los establecimientos escolares correspondientes a la Escuela de San Antonio de Pcoihuen, Escuela fronteriza Juan Soler Manfredini de Cochamó y la Escuela rural de Rio Puelo. Se realizaron charlas educativas en los establecimientos tanto para educadores, apoderados y alumnos, además de la logística de retiro y la valorización. Todo esto gracias a un trabajo colaborativo y financiado por la Asociación de Municipalidades de Llanquihue.



**Ilustración1.** Punto Verde Esc. Rural Rio Puelo



**Ilustración 2.** Punto Verde Esc. Juan Soler Manfredini, Cochamó.



**Ilustración 3.** Punto Verde Esc. San Antonio, Pocolhuen.

A su vez los residuos acopiados son retirados por el “punto limpio móvil” vehículo que se encarga de trasladar los residuos hasta el galpón de acopio ubicado en el mismo relleno sanitario La Laja, donde son tratados y preparados para su valorización.



**Ilustración 4.** Punto Limpio Móvil, Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue.

### 3.2.1.2. Reciclaje de vidrio.

Por otra parte, se logró continuidad en el proceso de revalorización de los puntos verdes “bateas” de acopio para vidrio, realizándose durante el año 2023 el primer retiro y traslado de estos residuos para su valorización, lográndose recuperar 15.330 kg de vidrio para ser tratados por la empresa Cristal Chile, empresa dedicada al reciclaje de este producto.

### 3.2.1.3. Trazabilidad y declaración de residuos de Puntos Limpios.

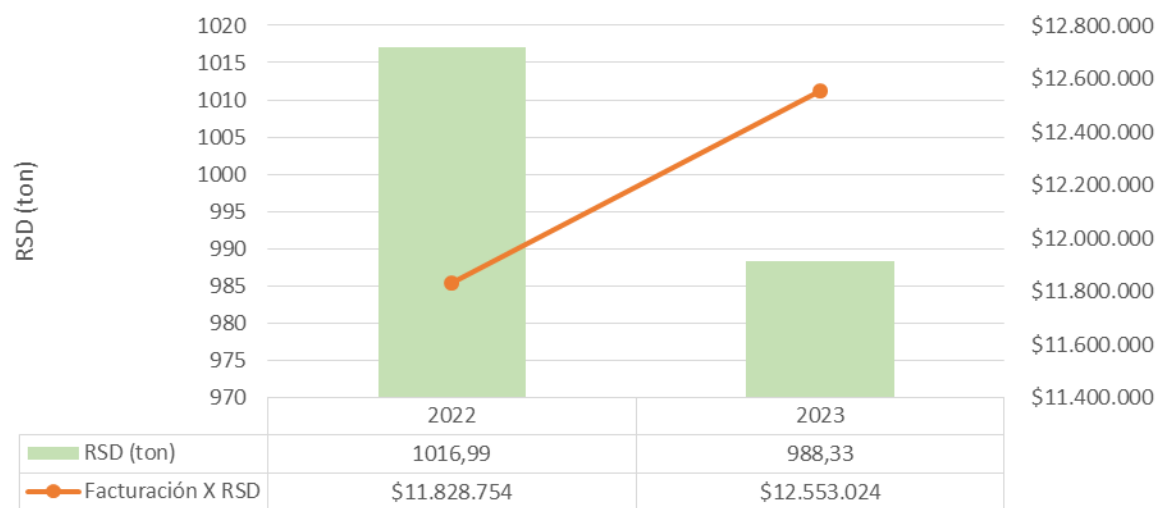
Durante este 2023 se realizó por primera vez una trazabilidad y declaración de los residuos gestionados en los 3 puntos limpios de la comuna, ubicados en Rio Puelo, Cochamó y Llanada Grande. A través de un trabajo colaborativo con un reciclador base de la comuna quien administra dos de los tres puntos de la comuna (el tercero es administrado por la Municipalidad), trasladando los residuos hasta las empresas de revalorización y reciclaje como, Huella Cero y Cristal Chile. A continuación, se detalla los residuos que fueron recuperados a través de estos puntos.

|                   | Kg de residuos recuperados |              |
|-------------------|----------------------------|--------------|
|                   | Plásticos Pet              | Latas        |
| 1er Semestre 2023 | 184                        | 230,6        |
| 2do Semestre 2023 | 155,5                      | 162,6        |
| <b>Total kg</b>   | <b>339,5</b>               | <b>393,2</b> |

Los gastos en convenio con reciclador base por la gestión y administración de puntos limpios de Cochamó y Llanada Grande corresponden a \$ **7.200.000.-**

### 3.2.1.4. Residuos sólidos domiciliarios (descartable).

En la evaluación de la generación de residuos anual, se puede destacar el beneficio notorio del funcionamiento en las iniciativas de reciclaje. A continuación, se muestra un gráfico resumen de la generación de los residuos en comparativos entre los años 2022 y 2023, quedando demostrado cómo se reduce una porción de los Residuos sólidos domiciliarios que llegan al relleno sanitario, porción que es revalorada en centros especializados.



| <b>2023</b>               | <b>RSD Ton</b> | <b>\$/ton</b>                          | <b>\$ Total mensual</b> |
|---------------------------|----------------|--|-------------------------|
| Enero                     | 118,04         | \$ 11.839                              | \$ 1.397.476            |
| Febrero                   | 143,17         | \$ 11.839                              | \$ 1.694.990            |
| Marzo                     | 95,92          | \$ 13.011                              | \$ 1.248.015            |
| Abril                     | 74,66          | \$ 13.011                              | \$ 971.401              |
| Mayo                      | 70,44          | \$ 13.011                              | \$ 916.495              |
| Junio                     | 67,58          | \$ 13.011                              | \$ 879.283              |
| Julio                     | 72,91          | \$ 13.011                              | \$ 948.632              |
| Agosto                    | 63,26          | \$ 13.011                              | \$ 823.076              |
| Septiembre                | 65,28          | \$ 13.011                              | \$ 849.358              |
| Octubre                   | 67,58          | \$ 13.011                              | \$ 879.283              |
| Noviembre                 | 66,71          | \$ 13.011                              | \$ 867.964              |
| Diciembre                 | 82,78          | \$ 13.011                              | \$ 1.077.051            |
| <b>Promedio anual RSD</b> | <b>82,36</b>   | <b>Total gasto x disposición final</b> | <b>\$ 12.553.024</b>    |
| <b>Total RSD anual</b>    | <b>988,33</b>  |  |                         |

Todos los residuos sólidos domiciliarios descartables son trasladados hasta el Relleno Sanitario La Laja, relleno administrado por la Empresa Interaseo Chile S.A. El gasto de recolección y transporte en el 2023 fue aproximadamente de \$ 66.400.310.- dicho monto incluye remuneraciones de los funcionarios que realizan la importante labor de recolección y los gastos de reparaciones y mantenciones de camiones recolectores, mas no incluye el gasto en combustible.

### **3.2.1.5. Acciones Medio ambientales.**

Durante el año 2023 se realizaron trabajos colaborativos en materias de certificación ambiental municipal piloto, impartidos por el Ministerio de Medio Ambiente a través de un convenio con el municipio. Destacando en ello hitos como la creación del Comité Ambiental Municipal y del Comité Ambiental Comunal, proyectándonos así en planificación y ejecución de futuras iniciativas.

## **4. Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)**

El Departamento de Planificación Comunal es responsable de coordinar la planificación y gestión de proyectos urbanos y de infraestructura, como la construcción de edificaciones públicas, calles, plazas, parques y servicios básicos, como agua, alcantarillado y electricidad.

Otras funciones importantes del Departamento de Planificación Comunal incluyen la gestión y análisis de información territorial y demográfica, la promoción y apoyo a iniciativas de participación ciudadana y consulta pública, y la coordinación con otras instituciones y organismos involucrados en la planificación y desarrollo territorial, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno regional, entre otros.

El trabajo de este departamento está focalizado en garantizar el desarrollo territorial sostenible, la planificación adecuada de la infraestructura y servicios, y el bienestar de la comunidad.

## 4.1 Proyectos financiados el periodo 2023

| CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS 2023     |  |            |           |                         |  |
|---|--|------------|-----------|-------------------------|--|
| PROYECTOS FNDR                          |  |            |           |                         |  |
| N°                                      | Nombre del Proyecto  | Codigo BIP | Etapas    | Monto (\$)              | Estado   |
| 1                                       | REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL PASO EL LEÓN, COCHAMÓ                              | 30085125-0 | Ejecución | \$ 1.563.113.000        | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE GESTIÓN DE CAMBIO DE UNIDAD TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE SALUD |
| 2                                       | REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL LLANADA GRANDE, COMUNA COCHAMÓ                     | 40015528-0 | Ejecución | \$ 1.549.454.000        | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE GESTIÓN DE CAMBIO DE UNIDAD TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE SALUD |
| 3                                       | REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE RIO PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ    | 40005745-0 | Ejecución | \$ 976.739.000          | PROYECTO APROBADO (RS) EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO   |
| 4                                       | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES PARA LA COMUNA DE COCHAMÓ                     | 40047291-0 | Ejecución | \$ 289.138.980          | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE LICITACION  |
| 5                                       | HABILITACIÓN SUMINISTRO E.E. SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INDIVIDUALES DIVERSOS SECTORES | 40019209-0 | Ejecución | \$ 2.847.591.726        | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACION                            |
| 6                                       | CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE RIO PUELO                                       | 40003812-0 | Ejecución | \$ 432.357.999          | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE REEVALUACION   |
| <b>TOTAL PROYECTOS FNDR CON RS 2023</b> |  |            |           | <b>\$ 7.658.394.705</b> |  |

| PROYECTOS SUBDERE                                 |   |         |           |                         |  |
|---|---|---------|-----------|-------------------------|--|
| 1   | MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y 02 PLANTAS ELEVADORAS ALCANTARILLADO DE COCHAMÓ | SUBDERE | Ejecución | \$ 308.836.416          | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE REEVALUACION                       |
| 2   | MEJORAMIENTO SISTEMAS APR COMUNA DE COCHAMÓ   | SUBDERE | Ejecución | \$ 70.000.000           | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE REEVALUACION                       |
| 3   | MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN SISTEMA TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE COCHAMÓ            | SUBDERE | Ejecución | \$ 26.834.500           | PROYECTO APROBADO  |
| 4   | MEJORAMIENTO ESCUELA JUAN SOLER MANFREDINI DE COCHAMO, COMUNA DE COCHAMO                | SUBDERE | Ejecución | \$ 90.000.000           | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE EJECUCIÓN                          |
| 5   | PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE COCHAMÓ                               | SUBDERE | Ejecución | \$ 128.759.672          | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE EJECUCIÓN                          |
| 6   | MEJORAMIENTO COSTANERA DE COCHAMO   | SUBDERE | Ejecución | \$ 141.345.815          | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN |
| 7   | NORMALIZACION ELECTRICA EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE COCHAMO                        | SUBDERE | Ejecución | \$ 22.678.776           | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE EJECUCIÓN                          |
| 8   | CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO ENSEÑANZA MEDIA ESCUELA RURAL RÍO PUELO                     | SUBDERE | Ejecución | \$ 74.999.999           | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO                                    |
| 9   | REPOSICIÓN DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PLAZA RÍO PUELO                                  | SUBDERE | Ejecución | \$ 40.018.288           | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO                                    |
| 10  | MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO POBLACIÓN IGNACIO CARRERA PINTO, RÍO PUELO                 | SUBDERE | Ejecución | \$ 74.837.389           | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO                                    |
| 11  | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA APR DEL SECTOR RÍO PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ                    | SUBDERE | Diseño    | \$ 45.889.375           | PROYECTO APROBADO Y EN ETAPA DE EJECUCIÓN                        |
| 12  | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES SECPLAN Y DIDECO                         | SUBDERE | Ejecución | \$ 98.000.000           | PROYECTO APROBADO Y ADJUDICADO                                   |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR SUBDERE 2023</b> |   |         |           | <b>\$ 1.122.200.230</b> |  |



**PROYECTOS FNDR DE ARRASTRE**

|   |   |            |           |                   |  |
|---|---|------------|-----------|-------------------|--|
| 1 | HABILITACIÓN Y EXTENSIÓN DE RED ELÉCTRICA ESTUARIO SUR, COCHAMÓ             | 30428675-0 | Ejecución | \$ 667.593.000    | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE EJECUCIÓN                 |
| 2 | HABILITACIÓN Y EXTENSIÓN DE RED ELÉCTRICA ESTUARIO NORTE, COCHAMÓ           | 30428523-0 | Ejecución | \$ 527.333.000    | PROYECTO APROBADO (RS) EN ETAPA DE EJECUCIÓN                 |
| 3 | REPOSICIÓN ESCUELA JUAN SOLER MANFREDINI, COCHAMÓ                           | 40006863-0 | Ejecución | \$ 14.298.822.186 | PROYECTO CON DISEÑO EN ETAPA DE POSTULACION A FINANCIAMIENTO |
| 4 | REPOSICIÓN ESCUELA RURAL CAPITÁN DE BANDADA CARLOS RODRIGUEZ PARIS, COCHAMÓ | 40015801-0 | Ejecución | \$ 7.845.000.000  | EN ETAPA DE DISEÑO   |

**PROYECTOS FRIL 2022-2023**

|  |  |      |           |                       |   |
|--|--|------|-----------|-----------------------|---|
| 1  | CONSTRUCCIÓN PABELLÓN VERDE PARA ACTIVIDADES ECO-PRODUCTIVO Y MEDIOAMBIENTAL, PUELO        | FRIL | Ejecución | \$ 135.000.000        | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE EJECUCIÓN POR TERMINACIÓN |
| 2  | MEJORAMIENTO SUSTENTABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y JARDINES DE LA BIODIVERSIDAD, PUELO CENTRO | FRIL | Ejecución | \$ 129.709.999        | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE EJECUCION POR TERMINACIÓN |
| 3  | CONSTRUCCIÓN PORTAL TURÍSTICO DE ACCESO A PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ                         | FRIL | Ejecución | \$ 79.890.144         | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE MODIFICACIÓN DE PARTIDAS  |
| 4  | CONSTRUCCIÓN PORTAL TURÍSTICO DE ACCESO NORTE A COCHAMÓ, COMUNA DE COCHAMÓ                 | FRIL | Ejecución | \$ 59.930.315         | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE MODIFICACIÓN DE PARTIDAS  |
| 5  | CONSTRUCCIÓN CALZADA DE ADOCRETO DE ACCESO A PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ                      | FRIL | Ejecución | \$ 119.300.921        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO                           |
| 6  | CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN PLAZA CÍVICA DE COCHAMÓ                                 | FRIL | Ejecución | \$ 110.000.000        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO                           |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR FRIL 2022- 2023</b> |  |      |           | <b>\$ 633.831.379</b> |   |

**PROYECTOS FRIL 2023-2024**

|   |   |      |           |                       |   |
|---|---|------|-----------|-----------------------|---|
| 1   | CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA, PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ | FRIL | Ejecución | \$ 185.000.000        | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE REPOSTULACIÓN POR CAMBIO DE INSTRUCTIVO |
| 2   | CONSTRUCCIÓN MERCADO DE COCHAMÓ, COMUNA DE COCHAMÓ        | FRIL | Ejecución | \$ 185.000.000        | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE REPOSTULACIÓN POR CAMBIO DE INSTRUCTIVO |
| <b>TOTAL PROYECTOS POR FRIL 2023-2024</b> |   |      |           | <b>\$ 370.000.000</b> |   |

**PROYECTOS DEP 2023**

|  |   |            |           |                       |                               |
|--|---|------------|-----------|-----------------------|-------------------------------|
| 1  | CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL RÍO PUELO, COMUNA DE COCHAMÓ | 40052542-0 | Ejecución | \$ 449.777.742        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR DEP</b> |   |            |           | <b>\$ 449.777.742</b> |                               |

| <b>PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA</b>                     |   |       |           |           |                    |   |
|--|---|-------|-----------|-----------|--------------------|---|
| 1  | PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE MOISÉS MORALES, COCHAMÓ (LLAMADO 31)  | MINVU | Ejecución | \$        | 84.194.000         | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS POR EL NIVEL CENTRAL |
| 2  | PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE 2 ORIENTE, COCHAMÓ (LLAMADO 31)       | MINVU | Ejecución | \$        | 66.705.000         | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS POR EL NIVEL CENTRAL |
| 3  | PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA PASAJE ELISA GALLARDO, COCHAMÓ (LLAMADO 31) | MINVU | Ejecución | \$        | 20.173.000         | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS POR EL NIVEL CENTRAL |
| 4  | PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE TENIENTE MERINO, COCHAMÓ (LLAMADO 32) | MINVU | Ejecución | \$        | 343.022.855        | PROYECTO APROBADO EN ETAPA DE LICITACIÓN  |
| 5  | PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE CATEDRAL ALTO, COCHAMÓ (LLAMADO 33)   | MINVU | Ejecución | \$        | 127.115.000        | PROYECTO APROBADO   |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA</b> |   |       |           | <b>\$</b> | <b>641.209.855</b> |   |

| <b>PROYECTOS CONSERVACIÓN DE VEREDAS 2023</b> |   |       |           |  |  |                                  |
|---|---|-------|-----------|--|--|----------------------------------|
| 1   | CONSERVACIÓN DE VEREDAS CALLES JUAN SOLER, LAS BANDURRIAS Y VOLCÁN YATES EN RÍO PUELO | MINVU | Ejecución |  |  | PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR MINVU</b>    |   |       |           |  |  |                                  |

| <b>PROYECTOS ASISTENCIA TÉCNICA SUBDERE 2023-2024</b> |  |         |           |           |                   |                                  |
|---|--|---------|-----------|-----------|-------------------|----------------------------------|
| 1   | ASISTENCIA TÉCNICO PROFESIONAL PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS | SUBDERE | Ejecución | \$        | 88.717.236        | PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN |
| <b>TOTAL PROYECTOS ASISTENCIA TÉCNICA 2023-2024</b>   |  |         |           | <b>\$</b> | <b>88.717.236</b> |                                  |

| <b>PROYECTOS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL</b>                        |   |           |           |           |                   |                               |
|--|---|-----------|-----------|-----------|-------------------|-------------------------------|
| 1  | CONSTRUCCIÓN CAJETA CAJERO AUTOMÁTICO BANCO ESTADO, RÍO PUELO | MUNICIPAL | Ejecución | \$        | 27.500.000        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO |
| 2  | HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES PARA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  | MUNICIPAL | Ejecución | \$        | 7.070.426         | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA</b> |   |           |           | <b>\$</b> | <b>34.570.426</b> |                               |

| <b>PROYECTOS FINANCIAMIENTO COMPARTIDO</b>                     |   |                                    |           |           |                  |                               |
|--|---|------------------------------------|-----------|-----------|------------------|-------------------------------|
| 1  | MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL DE LLAGUEPE | MUNICIPAL - CALETA BAY - AQUACHILE | Ejecución | \$        | 2.500.000        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO</b> |   |                                    |           | <b>\$</b> | <b>2.500.000</b> |                               |

| <b>PROYECTOS PLANIFICACIÓN</b>                    |   |         |           |           |                   |                               |
|---|---|---------|-----------|-----------|-------------------|-------------------------------|
| 1   | ACTUALIZACIÓN PLADECO DE LA COMUNA DE COCHAMÓ | SUBDERE | Ejecución | \$        | 12.000.000        | PROYECTO APROBADO Y EJECUTADO |
| <b>TOTAL PROYECTOS APROBADOS DE PLANIFICACIÓN</b> |   |         |           | <b>\$</b> | <b>12.000.000</b> |                               |

## 4.2 Proyectos en elaboración 2023- 2024

| PROYECTOS EN ELABORACIÓN 2023-2024               |   |            |           |                         |   |
|--|---|------------|-----------|-------------------------|---|
| 1  | REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE COCHAMÓ  | FNDR       | Ejecución | \$ 1.500.000.000        | PROYECTO EN ELABORACIÓN DE PERFIL                                       |
| 2  | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LLANADA GRANDE                          | 40050857-0 | Diseño    | \$ 90.000.000           | PROYECTO FORMULADO E INGRESADO, EN ETAPA DE RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES |
| 3  | CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS EN RÍO PUELO  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 83.148.629           | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 4  | CONSTRUCCIÓN BAÑOS PÚBLICOS EN COCHAMÓ  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 160.000.000          | EN ETAPA DE DISEÑO Y SOLICITUD DE TERRENO A BIENES NACIONALES           |
| 5  | INSTALACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE RURAL YATES   | 30116480-0 | Ejecución | \$ 800.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 6  | AMPLIACIÓN PREBÁSICA ESCUELA RURAL RÍO PUELO  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 160.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 7  | MEJORAMIENTO POSTA DE SALUD RURAL DE COCHAMÓ  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 160.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 8  | REPOSICIÓN SISTEMA DE GENERACIÓN MICROCENTRAL LLANADA GRANDE                              | SUBDERE    | Ejecución | \$ 323.000.000          | PROYECTO POSTULADO  |
| 9  | MEJORAMIENTO GIMNASIO DE POCOIHUÉN ALTO   | SUBDERE    | Ejecución | \$ 161.650.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 10   | PAVIMENTACIÓN EN ADOCRETOS CALLE SANTIAGO BUERAS, RÍO PUELO                               | MINVU      | Ejecución | EN EVALUACIÓN           | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 11   | PAVIMENTACIÓN EN ADOCRETOS CALLE 1 SUR , RÍO PUELO  | MINVU      | Ejecución | EN EVALUACIÓN           | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 12   | MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SECTOR RAMPÁ                                    | SUBDERE    | Ejecución | \$ 160.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 13   | CONSTRUCCIÓN FERIA DE ALTO PUELO  | FRIL       | Ejecución | \$ 180.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 14   | CONSERVACIÓN DE VEREDAS CALLE RELONCAVÍ, 1 SUR, 1 PONIENTE, EN RÍO PUELO                  | MINVU      | Ejecución | SEGÚN SERVIU            | PROYECTO POSTULADO  |
| 15   | HABILITACIÓN PABELLÓN VERDE EN RÍO PUELO  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 40.000.000           | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 16   | CONSTRUCCIÓN VIVERO SUSTENTABLE Y JARDINES DE LA BIODIVERSIDAD, AVDA ADALIO TÉLLEZ, PUELO | SUBDERE    | Ejecución | \$ 160.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 17   | CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ACOPIO Y RECICLAJE, PUELO  | SUBDERE    | Ejecución | \$ 185.000.000          | PROYECTO EN ETAPA DE DISEÑO   |
| 18   | HABILITACIÓN DEPENDENCIAS PARA REGISTRO CIVIL , PUELO                                     | MUNICIPAL  | Ejecución | \$ 3.000.000            | PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN  |
| 19   | HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL                                | MUNICIPAL  | Ejecución | \$ 1.500.000            | PROYECTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN  |
| <b>TOTAL PROYECTOS EN ELABORACIÓN 2023- 2024</b> |   |            |           | <b>\$ 4.167.298.629</b> |   |

## **4.3 Oficina de Seguridad Pública**

### **4.3.1. Misión:**

La oficina de seguridad pública tiene como misión la colaboración en la planificación y ejecución de acciones o medidas relacionados con la seguridad en la comuna, que correspondan en forma directa al municipio o a través de convenios celebrados con organismos públicos o privados, con el objeto de ejecutar los objetivos del Plan Comunal de seguridad Pública vigente.

### **4.3.2. Objetivos:**

1. Prevención del delito. Implementar medidas y programas para prevenir la comisión de delitos en el ámbito local, incluyendo patrullaje preventivo, vigilancia de áreas vulnerables y campañas de concientización. Trabajar en la prevención del principal delito que se presenta en la comuna, el cual es Violencia Intrafamiliar (VIF) hacia Mujeres.
2. Fomento de la convivencia y la participación ciudadana: Promover la participación de la comunidad en la prevención del delito y la promoción de la seguridad, mediante la implementación de programas de participación ciudadana, como los comités vecinales de seguridad.
3. Coordinación con otras instituciones: Trabajar en colaboración con otras instituciones públicas, como carabineros, servicios de emergencia, municipalidades vecinas y organizaciones comunitarias, para abordar de manera integral los problemas de seguridad en la comunidad.

### **4.3.3. Actividades Concretadas en periodo 2023 - 2024.**

20 enero 2023: Presentación de proyecto de “Patrullaje Preventivo Cochamó” Se ingresa proyecto de patrullaje para que proceda a ser evaluado y revisado por la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)

19 abril 2023: Aprobación de proyecto de “Patrullaje Preventivo Cochamó” Se aprueban todos los aspectos medulares del proyecto y se autoriza la utilización de recursos para su adquisición.

13 julio 2023: Se eleva Licitación para camioneta de seguridad. Se entrega toda la documentación para que el departamento de adquisiciones eleve la licitación para que el municipio adquiera una camioneta para seguridad pública.

30 agosto 2023 :Se retira el vehículo desde la concesionaria.

29 septiembre 2023 :presentación del proyecto “Cámaras de televigilancia para la localidad de Río Puelo” e ingreso del mismo a evaluación por la Subsecretaría de prevención del delito.

08 noviembre 2024 :se envía oficio para establecer convenio OS 14, convenio de colaboración con carabineros para poder realizar patrullajes mixtos entre ambas instituciones.

Febrero 2024: Se inicia la realización de patrullajes preventivos en toda la comuna, abarcando todos los sectores con caminos enrolados y algunos caminos vecinales.



Patrullaje preventivo en la localidad de Cochamó



Patrullaje preventivo en la localidad de Río Puelo



Patrullaje preventivo en sector cordillera



De esta manera se comienza a dar forma a la oficina de Seguridad Pública, en donde se ha avanzado no sólo con la obtención de un vehículo para poder realizar patrullajes, sino que también con un funcionario destinado a la coordinación de todas las actividades. También se está trabajando con la Oficina de la Mujer, sobre todo para abarcar la problemática de VIF, pudiendo llegar, organizar reuniones y prestar orientación en todas las localidades de la comuna. Se consolida la relación con carabineros después de la firma de un convenio de colaboración, todo lo que va en directo beneficio de mejorar las condiciones de seguridad y orden municipal.

## 5. SECRETARÍA MUNICIPAL

### 5.1 CONVENIOS SUCRITOS DURANTE EL AÑO 2023 CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

| SERVICIO PUBLICO                                  | RESOLUCION EXENTA                     | INSTRUMENTO   | DURACION- PERIODOS                     |
|---|---------------------------------------|---|--|
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° J/2573 PUERTO MONTT 01 JUNIO 2023  | CONVENIO PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) .                            | DE 10/05/2023 HASTA 31/12/2023         |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 2599 PUERTO MONTT 02 DE JUNIO 2023 | PROGRAMA PARA FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA  | DE 04/02/2023 HASTA 31/12/2023         |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 1805 PUERTO MONTT 18 DE ABRIL 2023 | PROGRAMA DE CAPACITACION Y FORMACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL ( PARA CAPACITACION FUNCIONARIA)             | DE 09/02/2023 HASTA 31/12/2023         |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 1390 PUERTO MONTT 27 DE MARZO 2023 | CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA   | DESDE EL 15/03/2021 VIGENTE A LA FECHA |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 1406 PUERTO MONTT 28 DE MARZO 2023 | CONVENIO DE EJECUCION PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL (CHILE CRECE CONTIGO) EN LA COMUNA. | DE 15 /03/2021 HASTA 31/12/2023        |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 1412 PUERTO MONTT 28 DE MARZO 2023 | PROGRAMA DE ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES  | DE 23 DE MARZO 2021 HASTA 31/12/2023   |
| SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI                   | N° 1430 PUERTO MONTT 28 DE MARZO 2023 | PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD   | DE 15 DE MARZO 2021 HASTA 31/12/2023   |
| SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO | N°                                    | CONVENIO DE CONTINUIDAD PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.                                   | ENERO A 31 DICIEMBRE, VIGENTE.         |
| INDAP   | N° 0001474 DE 08 DE ENERO 2019        | NORMAS TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)   | VIGENTE ANUAL                          |
| MINISTERIO DE                                     | N° LLA-F00075 PUERTO                  | CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA  | ENERO A                                |



|  |  |   |                                   |
|--|--|---|-----------------------------------|
| <b>DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</b>               | MONTT DE 16 DE FEBRERO 2023                            | LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) | 31 DICIEMBRE DEL 2023.            |
| <b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</b> | N° LLA-F-00065 PUERTO MONTT 14 DE FEBRERO DE 2023      | CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA EJE, DEL SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES E INVERSION SOCIAL                             | ENERO A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2023 |
| <b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</b> | RES. EXENTA N° 1790, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2023.   | CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2021, CONVOCATORIA 2023   | PERÍODO 2022-2023.                |
| <b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA</b> | RES. EXENTA N° 2101, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. | CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2023   | PERÍODO 2022-2023.                |



## 6. Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)

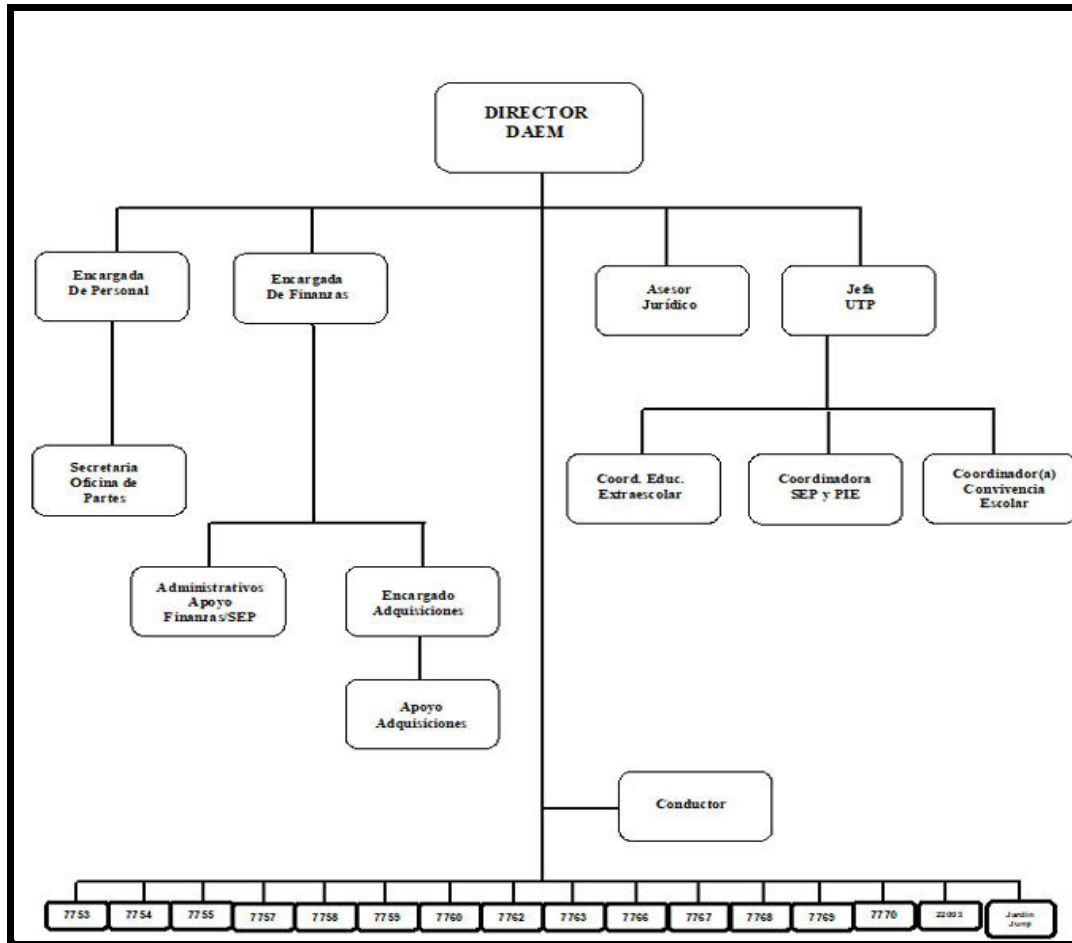
El sistema educacional de la comuna de Cochamó se plantea como Misión, entregar una Educación de Calidad y Equidad, permitiendo que los niños y jóvenes puedan ingresar a sus aulas para obtener una sólida formación moral, social, académica, técnica y de respeto al medio natural, en un ambiente participativo, con renovados métodos pedagógicos, que atiendan a la diversidad, la vida democrática, y dando cabal importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de la gestión Educativa. Para ello, se potenciará la autogestión de los establecimientos educacionales, una eficaz gestión de los Departamentos de la D.E.M., el apoyo decidido de las autoridades comunales, el logro de más y mejores unidades educativas en centros de mayor población de la comuna, y el ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna de todos los establecimientos, que tengan una adecuada infraestructura y postular a aquellos que no cuentan con las condiciones necesarias, y así cumplir con los grandes objetivos de la Reforma Educacional Chilena.

La dotación del Departamento Administrativo de Educación está compuesta por director del departamento, jefe de unidad técnica pedagógica, un jefe de Personal, jefe de Finanzas, abogado, una docente Coordinadora Comunal de Educación Extraescolar y Programas Complementarios, Encargado Comunal Programa PIE, Encargado de Adquisiciones, Administrativa de apoyo a Adquisiciones, una secretaria de Oficina de Partes, una Profesional de Apoyo SEP y un conductor.

Tal cual lo dispone la normativa vigente, este departamento se reporta jerárquicamente al Sr. alcalde de la Comuna quien es su representante legal, mientras que, en su red de apoyo en materias técnico – pedagógicas, se relaciona y coordina directamente con el Departamento Provincial de Educación Llanquihue.

Sus funciones corresponden a la planificación, organización, coordinación y control del quehacer educativo de la comuna y los ámbitos que involucran estas funciones son: curriculum, Personal, Administración y Finanzas, Estadística, Educación Extraescolar, Perfeccionamiento Docente, Programas Especiales y Adquisiciones, entre otros.

### 6.1. Organigrama Departamento de educación municipal



## 6.2. Identificación de los Establecimientos Educativos

| R.B.D. | Nombre y Número                          | Localidad      | Niveles           | Modalidad (es)       |
|--------|--|----------------|-------------------|----------------------|
| 7753-4 | Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini  | Cochamó        | Ed. Parvularia    | Pre Kinder y Kinder  |
|        |  |                | Básica            | 1º a 8º              |
|        |  |                | Media HC Media TP | 1º a 4º 3º a 4º      |
| 7754-2 | Rural John Kennedy                       | Sotomó         | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7755-0 | Rural Soberanía                          | Paso El León   | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7757-7 | Rural Santa Agueda                       | Alto Puelo     | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7758-5 | Rural San Antonio                        | Pocoihuén Alto | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7759-3 | Rural Clotilde Almonacid Olavarría       | Yates          | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7760-7 | Rural Río Puelo                          | Río Puelo      | Ed. Parvularia    | Pre Kinder y Kinder  |
|        |  |                | Básica            | 1º a 8º              |
|        |  |                | Media HC          | 1º a 4º              |
| 7762-3 | Rural Estuario de Reloncaví(*)           | Cascajal       | Básica            | Multigrado (1º a 6º) |
| 7763-1 | Rural Cap. Badda. Carlos Rodríguez París | Llanada Grande | Básica            | Pre kinder y kinder  |

|        |  |                |  |                      |
|--------|--|----------------|--|----------------------|
|        |  |                |  | Multigrado (1º a 8º) |
| 7768-2 | Rural Paso El Bolsón                               | Segundo Corral | Básica   | Multigrado (1º a 6º) |
| 7769-0 | Rural Litoral de Llaguepe                          | Llaguepe       | Básica   | Multigrado (1º a 6º) |
| 7770-4 | Rural Santa Teresita de Los Andes                  | Pucheguin      | Básica   | Multigrado (1º a 6º) |
|        | Jardín Infantil y Sala Cuna “Mis Primeros Pasitos” | Río Puelo      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sala Cuna Heterogéneo (Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor)</li> <li>• Grupo Heterogéneo</li> </ul> |                      |

### 6.3. Matrícula General Comunal Año 2024 (Abril)

Respecto al año anterior, es posible considerar que ha habido una pequeña disminución en la matrícula comunal siendo las escuelas Rural Río Puelo y Juan Soler Manfredini, las que más aportan con estudiantes al sistema escolar, ya que ambas cuentan con todos los niveles de enseñanza. Esta disminución se debe a la migración de estudiantes a otras comunas para buscar la perfección en áreas TP y Escuela San Antonio que no cuenta con 7º-8º. Es por este motivo que ya se está evaluando la ampliación de cobertura para los niveles del sector de Pocihuen y aperturar TP en turismo en Escuela de Río Puelo los próximos 3 años.

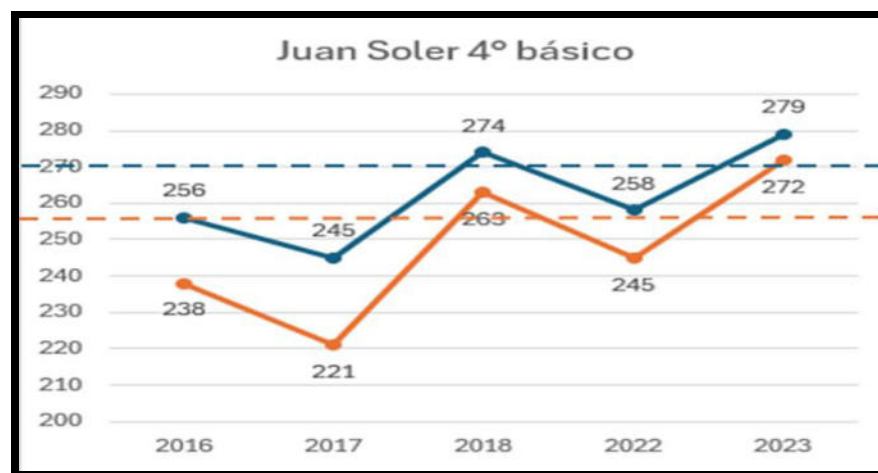
| <b>Establecimientos</b>  | <b>PK</b> | <b>K</b>  | <b>1</b>  | <b>2</b>  | <b>3</b>  | <b>4</b>  | <b>5</b>  | <b>6</b>  | <b>7</b>  | <b>8</b>  | <b>1 M</b> | <b>2 M</b> | <b>3M</b> | <b>4M</b> | <b>3M</b> | <b>4M</b> | <b>Total</b> |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|
|  |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |            |            | <b>HC</b> | <b>HC</b> | <b>TP</b> | <b>TP</b> |              |
| Básica Fronteriza Juan Soler Manfredini                          | 8         | 7         | 12        | 6         | 10        | 9         | 9         | 10        | 13        | 23        | 24         | 36         | 6         | 16        | 12        | 4         | 205          |
| Rural John Kennedy   |           |           | 1         | 1         | 2         | 1         | 2         | 2         |           |           |            |            |           |           |           |           | 9            |
| Rural Soberanía  |           |           | 0         | 1         | 0         | 0         | 0         | 1         |           |           |            |            |           |           |           |           | 2            |
| Rural Santa Agueda   |           |           | 1         | 0         | 2         | 0         | 1         | 0         |           |           |            |            |           |           |           |           | 4            |
| Rural San Antonio  |           |           | 1         | 9         | 6         | 5         | 5         | 5         |           |           |            |            |           |           |           |           | 31           |
| Rural Clotilde Almonacid   |           |           | 0         | 0         | 0         | 1         | 0         | 0         |           |           |            |            |           |           |           |           | 1            |
| Rural Río Puelo  | 15        | 16        | 21        | 17        | 24        | 20        | 18        | 23        | 20        | 22        | 22         | 25         | 18        | 15        |           |           | 276          |
| Rural Cap. Bandada Carlos Rodríguez París                        | 5         | 3         | 11        | 5         | 12        | 13        | 5         | 3         | 9         | 2         |            |            |           |           |           |           | 68           |
| Rural Paso El Bolsón   |           |           |           |           | 0         | 0         | 1         | 1         |           |           |            |            |           |           |           |           | 2            |
| Rural Litoral de Llaguepe  |           |           | 4         | 2         | 0         | 1         | 0         | 0         |           |           |            |            |           |           |           |           | 7            |
| Rural Santa Teresita de Los Andes                                |           |           | 1         | 0         | 1         | 0         | 2         | 0         |           |           |            |            |           |           |           |           | 4            |
| <b>Jardín Infantil y Sala cuna Mis primeros pasitos (ACH-GH)</b> | 40        |           |           |           |           |           |           |           |           |           |            |            |           |           |           |           |              |
| <b>TOTALES</b>   | <b>68</b> | <b>26</b> | <b>53</b> | <b>40</b> | <b>57</b> | <b>52</b> | <b>43</b> | <b>45</b> | <b>42</b> | <b>47</b> | <b>46</b>  | <b>61</b>  | <b>24</b> | <b>31</b> | <b>12</b> | <b>4</b>  | <b>651</b>   |

## 6.4. Últimos resultados Simce y PAES

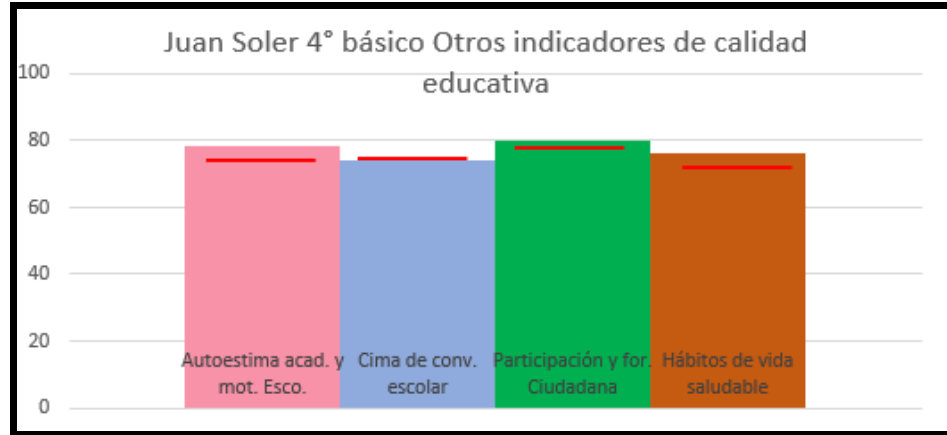
Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

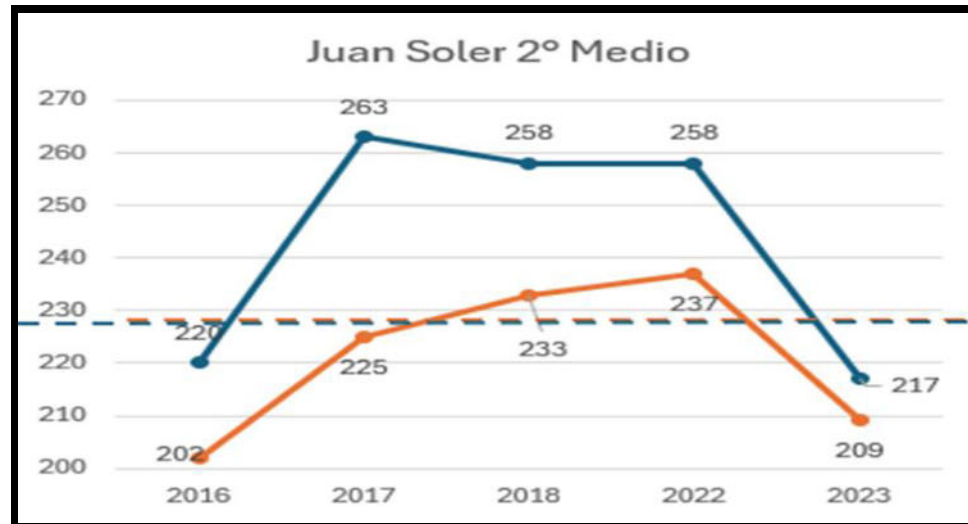
### Escuela rural Fronteriza Juan Soler Manfredini



— Matemáticas      - - - - Promedio nacional  
— Lenguaje          - - - - Promedio nacional



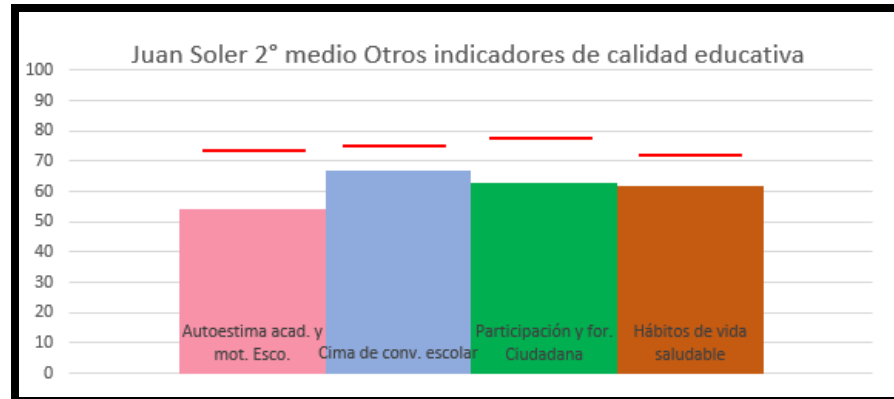
Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.



— Matemáticas      - - - - Promedio nacional

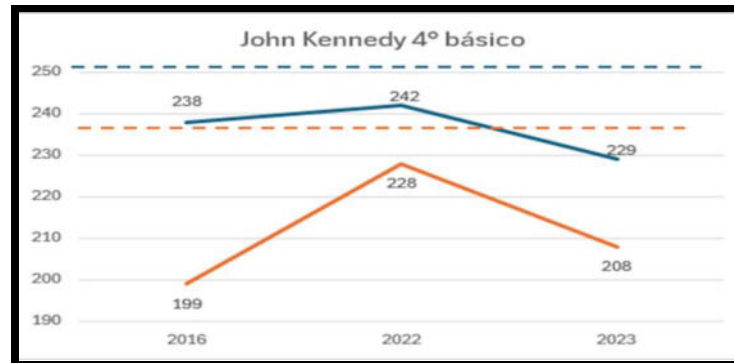


\_\_\_ Lenguaje      - - - - - Promedio nacional



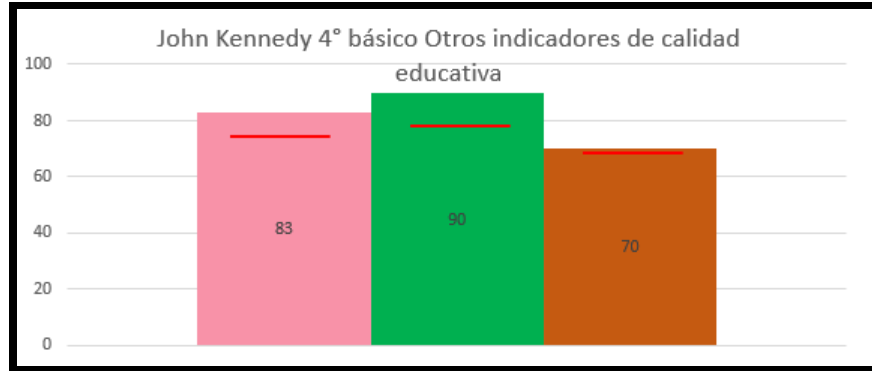
Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

### Rural John Kennedy



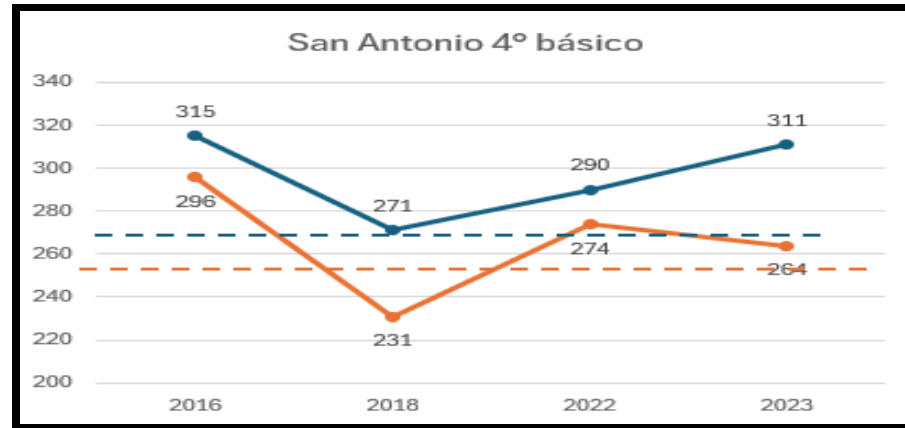
\_\_\_ Matemáticas      - - - - - Promedio nacional

\_\_\_ Lenguaje      - - - - - Promedio nacional

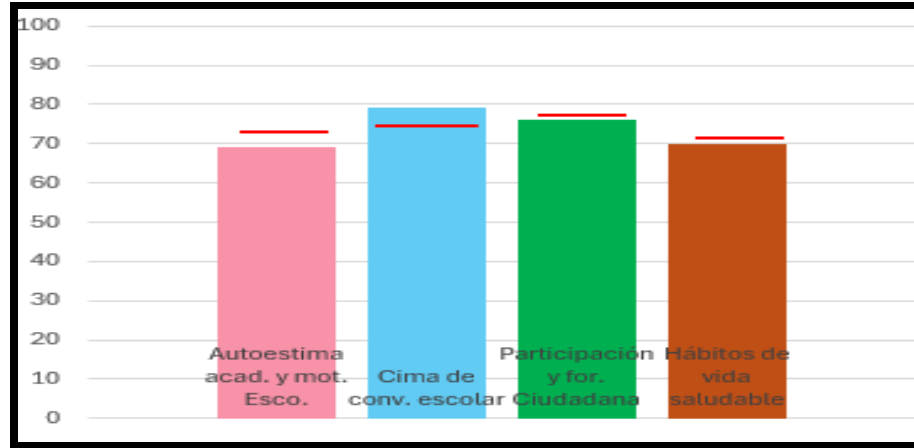


Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

### Rural San Antonio

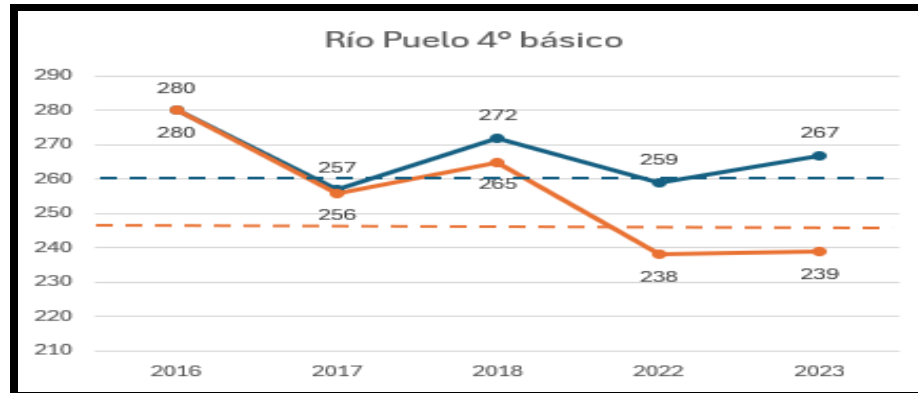


— Matemáticas      - - - - Promedio nacional  
 — Lenguaje        - - - - Promedio nacional

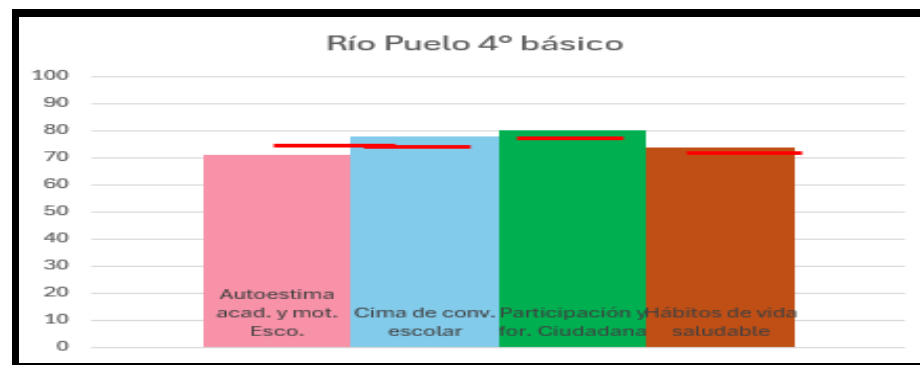


Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

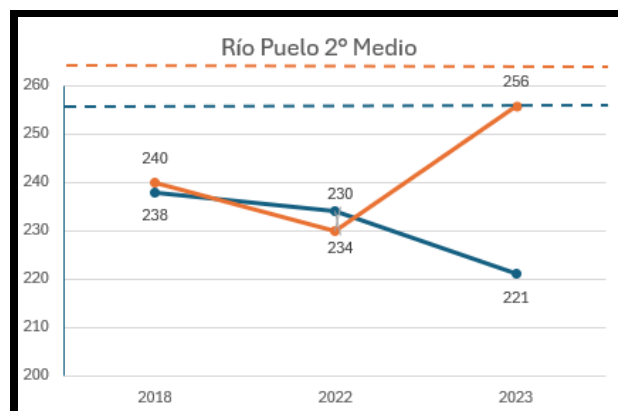
### Escuela Río Puelo



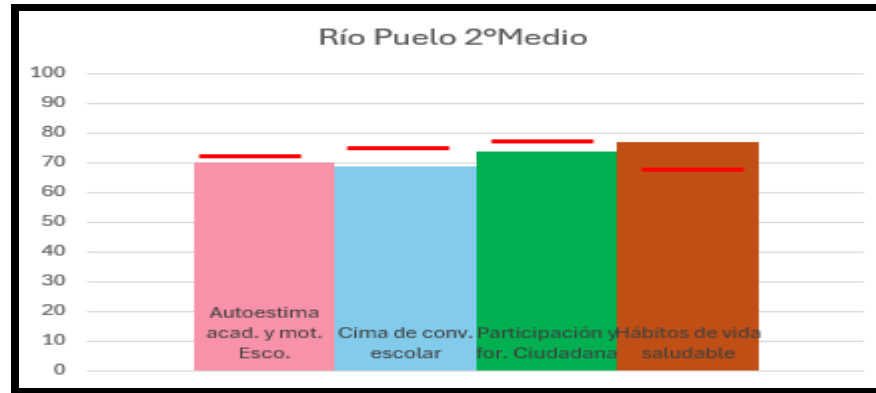
— Matemáticas      - - - - Promedio nacional  
 — Lenguaje          - - - - Promedio nacional



Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

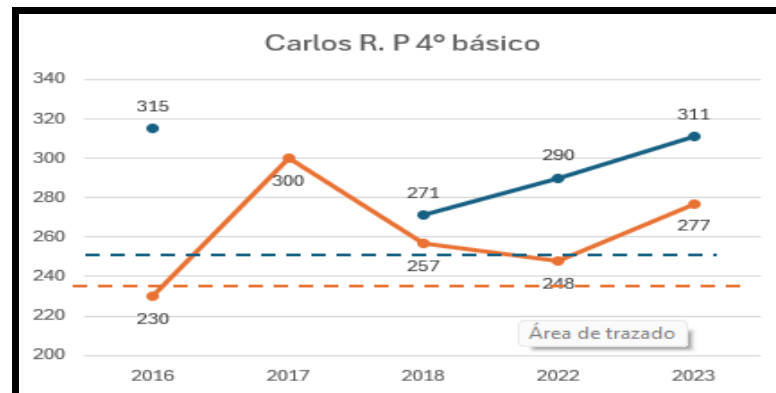


— Matemáticas      - - - - Promedio nacional  
 — Lenguaje        - - - - Promedio nacional

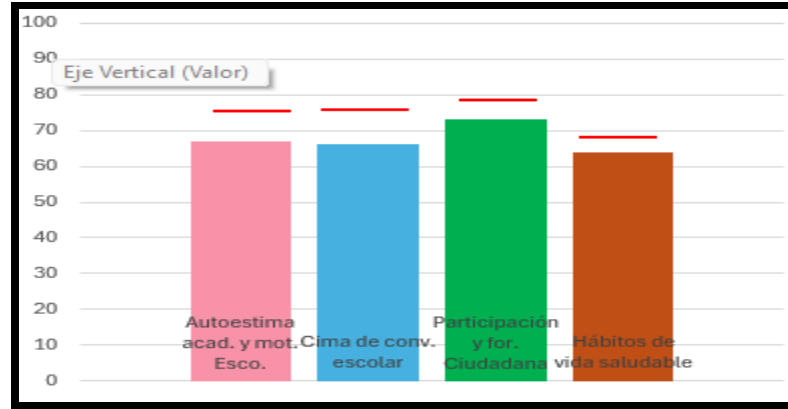


Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

### Carlos Rodríguez París

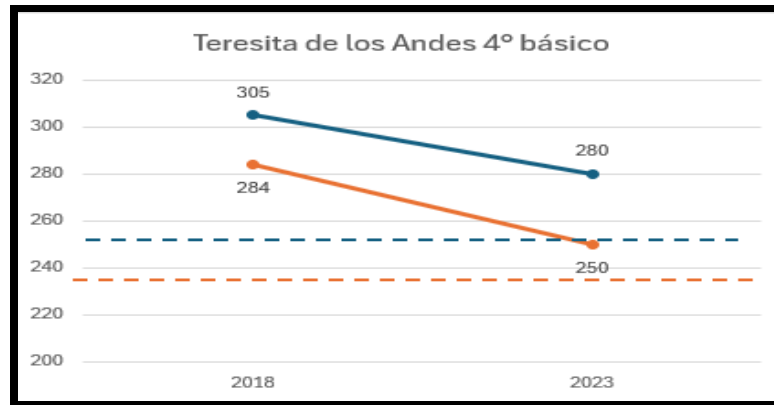


— Matemáticas      - - - - - Promedio nacional  
 — Lenguaje          - - - - - Promedio nacional

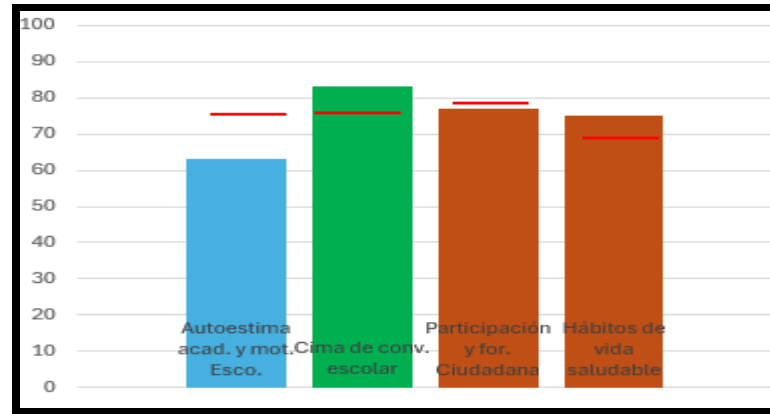


Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

### Teresita de los Andes



— Matemáticas      - - - - Promedio nacional  
 — Lenguaje      - - - - Promedio nacional



Identifíquese la línea roja como el promedio nacional en establecimientos del mismo medio socioeconómico.

## RENDICIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PAES) EN COCHAMÓ.

**¡IMPORTANTE!**

**PAES**  
PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este **lunes 27, martes 28 y miércoles 29** de noviembre nuestra Escuela Fronteriza de Cochamó es sede de rendición de la **PAES**, por lo que el Establecimiento se encontrará **cerrado**.

Las clases se retomarán con normalidad el **jueves 30** de noviembre

**DEMRE**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPIOS · ESPORTES · CULTURAS

PROCESO DE ADMISIÓN | LA PRUEBA | INSCRIPCIÓN | **RENDICIÓN** | RESULTADOS | POSTULACIÓN

NOTICIAS

### DEMRE apuesta por más igualdad territorial y suma cuatro nuevas comunas de rendición

Desde la aplicación de la PAES Regular del próximo 27, 28 y 29 de noviembre, San Pedro de Atacama, Requinoa, El Carmen y Cochamó serán parte del proceso de admisión.

Martes 27 de junio de 2023

[Como se ve...](#)

**MÁS INFORMACIÓN**

- Inscripción PAES Regular >
- Sedes de rendición PAES Regular >
- Instrucciones Inscripción PAES >

Como comuna, anhelábamos ser sede de la PAES por años, hasta que el 2023 se hizo realidad. La distancia que debían recorrer nuestros estudiantes, quienes tenían que ir a Puerto Varas o a Puerto Montt; es decir, trasladarse por cerca de 120 kilómetros y en un camino sinuoso, una tremenda dificultad y no todos las alumnas y alumnos tenían familia en alguna de esas ciudades como para quedarse durante los días de aplicación de las pruebas, lo que en la práctica generaba problemas económicos que imposibilitaba ir a rendir.

Este tema era aún peor en sectores como Río Puelo. Estos alumnos/as ahora podrán llegar a Cochamó con menor dificultad y rendir las PAES con más tranquilidad. Es decir, esta medida solo nos entrega ventajas y oportunidades a nuestra comunidad educativa.





## 6.5. Proyectos y planes y programas ejecutados durante el año 2023

### 6.5.1. Fondo de apoyo a la educación Pública (FAEP)

En el año 2023 el Ministerio de Educación a través de Resolución Exenta 621 de fecha 18/04/2023, aprobó a nuestro favor el Programa Faep preparado por este Departamento de Educación, el que ascendió a la suma de **\$ 127.348.000** (Ciento veintisiete millones trescientos cuarenta y ocho mil), los que se destinaron íntegramente al desarrollo de las 8 iniciativas aprobadas por la Departamento de Educación Pública, que más abajo se señalan:

| <b>Componente: Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública</b>                |  |                      |
|--|--|----------------------|
| <b>Iniciativa N°1</b>  | Perfeccionamiento docente y asistentes de la educación. Se pretende mejorar la práctica docente y la actualización de conocimientos.   | <b>\$20.000.000.</b> |
| <b>Componente: Inversión de recursos, equipamientos e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.</b> |  |                      |
| <b>Iniciativa N°2</b>  | Adquisición de recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico tales como material didáctico, resmas fotocopias, tintas, toners, equipamiento informático, audiovisual, instrumentos musicales, implementación deportiva, gastos de bienestar alumnos y otros análogos.  | <b>\$2.000.000</b>   |
|  | <b>Componente: Administración y normalización de los establecimientos.</b>   |                      |
| <b>Iniciativa N°3</b>  | Pago de indemnización Asistentes de la Educación   | <b>\$5.000.000</b>   |
| <b>Iniciativa N°4</b>  | Pago Proveedores gastos funcionamiento de los EE   | <b>\$45.939.200</b>  |
| <b>Componente: Mejoramiento, Actualización y renovación de equipamiento y mobiliario</b>                         |  |                      |
| <b>Iniciativa N°5</b>  | Adquisición de mobiliario, herramientas, equipamiento e insumos y servicios que permitan la habilitación y alojamiento tales como Aspiradoras, Cortadoras y podadoras de pastos, Sierras eléctricas y otras; y reparaciones menores de los EE e Internados   | <b>\$15.000.000</b>  |
| <b>Componente: Transporte Escolar</b>  |  |                      |
| <b>Iniciativa N°6</b>  | Contratación del servicio de transporte escolar para el traslado de alumnos desde sus hogares hacia sus Establecimientos Educativos y viceversa  | <b>\$35.000.000</b>  |
| <b>Componente: Participación de la Comunidad Educativa</b>   |  |                      |
| <b>Iniciativa N° 7</b>   | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y equipamiento tendientes a otorgar seguridad escolar y salud a la comunidad educativa en los Establecimientos Educativos; Contratación de servicios de transporte para traslado de material pedagógico, alimentos y asistencias a los estudiantes, para complementar los instrumentos de | <b>\$4.000.000</b>   |

|                       |  |                      |
|-----------------------|--|----------------------|
|                       | gestión educativa  |                      |
| <b>Iniciativa N°8</b> | Contratación de servicios y/o adquisición de insumos y alimentación para actividades recreativas, culturales, artísticas, extracurriculares y extra programáticas y otras a fines de los Establecimientos Educativos | <b>\$408.800</b>     |
| <b>TOTAL</b>          |  | <b>\$127.348.000</b> |

### 6.5.2. Plan de mejoramiento educativo

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley (20.248) que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los estudiantes Prioritarios que estén cursando desde el primer Nivel de Transición de la Educación Parvularia, hasta 4° año de Enseñanza Media.

A partir de la promulgación de la Ley de Inclusión N° 20.845, si el establecimiento es gratuito, condición acreditada por resolución de Reconocimiento Oficial, además de recibir la subvención por estudiantes Prioritarios, tendrá derecho a percibir esta subvención por estudiantes Preferentes que son aquellos que no tienen la condición de prioritario de acuerdo a los criterios legales, pero quienes igualmente requieren un apoyo por parte del Estado para el desarrollo de su proceso educativo. La subvención para Preferentes, es equivalente a la mitad de la subvención por Prioritario.

Establecimientos adscritos a la Ley SEP:

| ESCUELA               | PRIORITARIOS | PREFERENTES |
|-----------------------|--------------|-------------|
| Juan Soler Manfredini | 168          | 43          |
| John Kennedy          | 7            | 1           |
| Soberanía             | 2            | 0           |
| Santa Águeda          | 3            | 1           |
| Clotilde Almonacid    | 1            | 0           |
| San Antonio.          | 18           | 5           |
| Río Puelo             | 232          | 48          |
| Reloncaví             | 4            | 0           |
| Paso el Bolsón        | 3            | 0           |
| Cap. de Bandada C.    | 52           | 1           |
| Litoral Llaguepe      | 1            | 0           |
| Santa Teresita de     | 4            | 0           |
| Clotilde Almonacid    | 1            | 0           |

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

El nuevo enfoque del plan de mejoramiento educativo está centrado en los procesos de mejora y propone que los establecimientos proyectan un Plan de Mejoramiento a 4 años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de cada comunidad educativa.

Los planes de Mejoramiento Educativo se desarrollan en Gestión Pedagógica, Liderazgo, Formación y Convivencia, Gestión de los Recursos, dimensiones trascendentales en el que hacer educativo de una institución.



### **6.5.3. Resumen de los Planes de mejoramiento de cada Unidad Educativa:**

#### **Establecimiento: Juan soler Manfredini**

Ámbitos trabajados en su PME: Gestión curricular, Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Liderazgo del sostenedor, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$111.000.000 (SEP)

#### **Establecimiento: Rural John Kennedy**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$5.000.000 (SEP)

**Establecimiento: Rural Soberanía**

Ámbitos trabajados en su PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Planificación y gestión de resultados, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$2.000.000 (SEP)

**Establecimiento: Rural Santa Águeda**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Liderazgo del director, Formación, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$3.000.000 (SEP)

**Establecimiento: Rural San Antonio**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Liderazgo del director, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$12.000.000 (SEP)



**Establecimiento: Rural Clotilde Almonacid Olavarría**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$900.000 (SEP)

**Establecimiento: Río Puelo**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Liderazgo del director, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$130.000.000 (SEP)

**Establecimiento: Rural Estuario del Reloncaví**

Ámbitos trabajados en su PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$2.000.000 (SEP)

**Establecimiento: Capitán de Bandada Carlos Rodríguez París**

Ámbitos trabajados en su PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$32.500.000 (SEP)

**Establecimiento: Paso el Bolsón**

Ámbitos trabajados en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Planificación y Gestión de resultados, Convivencia escolar, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$2.400.000 (SEP)

**Establecimiento: Litoral Llaguepe**

Ámbitos trabajado en su PME: Enseñanza y aprendizaje en el aula, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Participación y vida democrática, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$2.500.000 (SEP)

### Establecimiento: Santa Teresita de Los Andes

Ámbitos trabajados en su PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes, Liderazgo del director, Convivencia escolar, Formación, Gestión de los recursos educativos, Gestión del personal, en un total de 8 acciones realizadas durante el año.

Recursos Asociados al plan: \$1.000.000 (SEP)

### 6.5.4. Programa validación de estudios para menores de edad y adultos realizados por la escuela de Río Puelo



| AÑO  | PERIODO   | MODALIDAD   | NIVEL          | NSP | REPROBADO | APROBADO |
|------|-----------|-------------|----------------|-----|-----------|----------|
| 2020 | Mayo      | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 0   | 0         | 1        |
| 2020 | Junio     | Laboral     | 7° y 8° básico | 0   | 0         | 2        |
| 2020 | Octubre   | Laboral     | 7° y 8° básico | 2   | 0         | 6        |
| 2020 |           | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 2   | 0         | 9        |
| 2020 | Noviembre | Continuidad | 5° y 6° Básico | 1   | 0         | 0        |
| 2020 |           | Continuidad | 7° y 8° Básico | 2   | 0         | 2        |
| 2020 |           | Continuidad | 1° y 2° Medio  | 18  | 0         | 8        |
| 2020 |           | Continuidad | 3° y 4° Medio  | 6   | 0         | 6        |



|                    |         |             |                |           |          |           |
|--------------------|---------|-------------|----------------|-----------|----------|-----------|
| 2020               |         | Laboral     | 7° y 8° básico | 1         | 0        | 1         |
| 2020               |         | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 2         | 0        | 2         |
| <b>Total Anual</b> |         |             |                | <b>34</b> | <b>0</b> | <b>37</b> |
|                    |         |             |                |           |          |           |
| 2021               | Junio   | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 0         | 0        | 1         |
| 2021               |         | Continuidad | 1° y 2° Medio  | 0         | 0        | 1         |
| 2021               |         | Continuidad | 7° y 8° Básico | 2         | 0        | 0         |
| 2021               | Octubre | Home School | 1° a 6° Básico | 0         | 0        | 4         |
| 2021               |         | Continuidad | 1° y 2° Mediio | 0         | 0        | 3         |
| 2021               |         | Continuidad | 3° y 4° Medio  | 0         | 0        | 4         |
| <b>Total Anual</b> |         |             |                | <b>2</b>  | <b>0</b> | <b>13</b> |
|                    |         |             |                |           |          |           |
| 2022               | Junio   | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 0         | 0        | 6         |
| 2022               |         | Continuidad | 1° a 4° Básico | 2         | 0        | 0         |
| 2022               |         | Continuidad | 7° y 8° Básico | 1         | 0        | 0         |
| 2022               | Agosto  | Laboral     | 7° y 8° Básico | 0         | 0        | 1         |
| 2022               |         | Laboral     | 3° y 41 Medio  | 0         | 0        | 5         |
| 2022               | Octubre | Continuidad | 1° y 2° Medio  | 0         | 1        | 0         |
| 2022               |         | Continuidad | 3° y 4° Medio  | 0         | 4        | 0         |
| 2022               |         | Laboral     | 7° y 8° Básico | 0         | 0        | 2         |
| 2022               |         | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 0         | 0        | 3         |
| <b>Total Anual</b> |         |             |                | <b>3</b>  | <b>5</b> | <b>17</b> |
|                    |         |             |                |           |          |           |
| 2023               | Abril   | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 0         | 0        | 2         |

|                    |         |             |                |           |          |           |
|--------------------|---------|-------------|----------------|-----------|----------|-----------|
| 2023               | Junio   | Continuidad | 1° y 2° Medio  | 0         | 1        | 0         |
| 2023               |         | Continuidad | 3° y 4° Medio  | 1         | 1        | 0         |
| 2023               |         | Laboral     | 7° y 8° Básico | 0         | 0        | 2         |
| 2023               |         | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 7         | 0        | 10        |
|                    | Agosto  | Laboral     | 7° y 8° Básico | 1         | 0        | 0         |
|                    |         | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 5         | 0        | 8         |
|                    | Octubre | Home School | Básica / Media | 0         | 2        | 5         |
|                    |         | Continuidad | 7° y 8° Básico | 0         | 0        | 1         |
|                    |         | Continuidad | 1° y 2° Medio  | 1         | 0        | 3         |
|                    |         | Continuidad | 3° y 4° Medio  | 5         | 1        | 7         |
|                    |         | Laboral     | 7° y 8° Básico | 1         | 0        | 1         |
|                    |         | Laboral     | 3° y 4° Medio  | 6         | 0        | 7         |
| <b>Total Anual</b> |         |             |                | <b>27</b> | <b>5</b> | <b>46</b> |

## 6.6. Principales acciones realizadas por el equipo Daem 2023 en el área Técnico Pedagógica y su equipo técnico.

La unidad técnico pedagógica es un equipo de trabajo que lo lidera la Jefa Técnica Comunal, del cual conforma el equipo la Coordinadora SEP, Coordinadora Extraescolar, Coordinador PIE, Convivencia escolar y JUNAEB.



Dentro de las variadas acciones de acompañamiento y asesoría a los establecimientos de la comuna se puede destacar:

Para la formulación de los planes de mejoramiento, su implementación y monitoreo se han realizado por parte de este departamento, un acompañamiento a todas las escuelas con el apoyo de Deproeduc Llanquihue. Este acompañamiento se desarrolló con asesoría presencial exceptuando las escuelas cordilleranas vía remota, tanto para ver lo concerniente a lo administrativo y financiero, así como lo pedagógico.

Al comenzar el año se realiza una reunión de trabajo con todas las unidades educativas de la comuna para evaluar el trabajo realizado durante el año anterior y los desafíos del presente año. Instancia donde se realiza un apoyo en el calendario de las actividades y planificación del proceso de apoyo que cada escuela necesita.

El equipo Daem participó en reuniones de consejo escolar durante todo el año 2023 conociendo las necesidades, proyectos, iniciativas, resultados y requerimientos de todos los establecimientos de la comuna, estableciendo una red de apoyo y comunicación directa con el Sostenedor.

Además de prestar apoyo focalizado a los establecimientos de la comuna, se apoyó en el área de convivencia escolar a escuela uni y bi docentes a través de talleres con padres y apoderados y comunidad educativa, se gestionó el apoyo psicopedagógico, fonoaudiológico en las escuelas con NEE y apoyó en evaluaciones psicológicas a las unidades que lo necesiten.

El año 2023 se dio un énfasis en la escuela unidocentes de realizar talleres artísticos deportivos, cinematográficos a través de recursos SEP dentro de la jornada escolar, llevando profesionales y técnicos para el trabajo con los estudiantes, propiciando el desarrollo integral de los mismos.



Se gestionó la capacitación a nivel comunal de todos los funcionarios pertenecientes a este departamento de educación, fue así que los asistentes de la educación se capacitaron en el área de convivencia escolar, los docentes en metodologías innovadoras de aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Proyectos y los funcionarios Daem en comunicación asertiva.

Se gestionó en trabajo mancomunado con Seremi de Educación ser beneficiados con el Programa Última Milla, el cual entrega el servicio de internet satelital gratis para 5 establecimientos unidocentes, además de la capacitación en habilidades y herramientas digitales para todos los docentes del microcentro del reloncaví. Cabe destacar que a través de ésta gestión se logró disminuir el gran gasto que tenían nuestros establecimientos al contratar el servicio de internet, logrando que estos recursos se destinen a otras iniciativas educativas.



Por otra línea de acción, el equipo técnico fue parte de las Reuniones RED de Directores que se desarrollan con los tres establecimientos más grandes de la comuna, entregando lineamientos y acompañando los diversos procesos de los PME. También formó parte del proceso de fondos Visto Bueno del Director 2023 entregando apoyo a directores y encargados de escuelas.

Se logró dar continuidad al proceso de evaluación Lectora en todos los establecimientos de la comuna, obteniendo resultados precisos respecto a la calidad lectora de nuestros estudiantes y enfocar el trabajo en los aspectos más descendidos.

Se realizaron en los establecimientos talleres que trabajaron temas como Prácticas abusivas sexuales, vulneración de derechos y educación sexual integral, prevención del consumo de alcohol y drogas y otras drogas, para sensibilizar a la comunidad educativa con los planes formativos y de mejora que tienen los establecimientos.

Tras la gestión del equipo se logró respecto a la nueva normativa de Ley TEA 21.545, que se capacite a los docentes, coordinadores y asistentes de la educación de los programas de integración tanto por Deprov y Vínculo con el medio de la USS.



Se gestionó desde convivencia escolar la asesoría nutricional para infante adolescentes para escuela unidocentes y de zonas rurales apartadas, con el propósito de promover la educación de hábitos saludables y una alimentación sana.

Se coordinó actividad con Deprov para realizar taller socioemocional para docentes y asistentes de la educación que han vivido situaciones socioemocionales graves en el contexto educativo, con los funcionario de la escuela rural Capitán de Bandas Carlos Rodrigues París y Río Puelo.

Se coordinó capacitación de RCP (reanimación cardio pulmonar) con el equipo de vínculo con el medio de la universidad San Sebastián, para equipos Pie de establecimientos Juan Soler Manfredini y Río Puelo para que nuestros funcionarios estén capacitados a la hora de atender una emergencia con nuestros estudiantes.

Se realizó un revisión conjunta de los Reglamentos internos y manuales de convivencia de todos los establecimiento en función a la circular 482 de la superintendencia que indica los contenidos que deben estar presentes en dichos instrumentos. Realizando una retroalimentación a todos los establecimientos.

Se gestionó talleres de salud mental con INJUV (Instituto Nacional de la Juventud) para estudiantes de enseñanza media con el fin de promover la salud mental con temáticas atingentes a su edad en los establecimientos Juan Soler Manfredini y Río Puelo.

El equipo realizó redes de convivencia escolar y de programas de integración mensuales con los equipos de Río Puelo y Juan Soler Manfredinni con el objetivo de articular, planificar, reflexionar y compartir experiencia para mejorar las prácticas educativas.

El año 2023 se llevó a cabo el programa de Residencias familiares estudiantiles, beneficiando a un total de 25 estudiantes de la comuna que viven en sectores alejados de sus centros educativos. El programa contempla Tutorías financiadas por JUNAEB que deben entregar cuidados y un ambiente propicio para el desarrollo personal y como estudiantes. Para esto se desarrollaron talleres tanto con tutorías como con los estudiantes beneficiarios, en la temáticas de fortalecimiento de habilidades de cuidador, resolución de conflictos y contención emocional y comunicación asertiva respectivamente.

Se realizó un acompañamiento a los docentes de las escuela multigrado en el área de planificación curricular, estableciendo una planificación anual de aprendizajes con el curriculum priorizado, en el cual en las visitas de acompañamiento se observaba la cobertura curricular de los establecimientos.

También se realizó un acompañamiento, monitoreo y reflexión de los resultados educativos a través de las evaluaciones DIA en los establecimientos de la comuna, estas evaluaciones entregan información del avance de los Objetivos de aprendizajes de nuestros estudiantes al inicio, intermedio y final del año escolar permitiendo a los equipos directivos y docentes tomar decisiones pedagógicas oportunas.

Se trabajó a través del programa de Revinculación Educativa del Ministerio de Educación, con una Gestora Comunal, la cual realizó un levantamiento de información relacionado a la asistencia, deserción y revinculación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la comuna. También realizó visitas domiciliarias con cada estudiantes que presentaba asistencia crítica, o no estaba matriculado en el sistema educativo. Participó en reuniones con las comunidades educativas para levantar acciones e iniciativas en búsqueda de la mejora para los niveles de asistencia y revinculación.

Se dio un nuevo impulso a las actividades comunales, con la idea fuerza de que todos los estudiantes participen y las comunidades educativas se unan por un propósito común, el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Es por esto que se desarrollaron actividades como Festival de la voz, Olimpiadas Deportivas, Día de la educación rural, Comunal de Cueva, Feria educativa, Día de la chilenidad. Sin duda el volver a reencontrar a la comunidades educativas impulsa los valores y sellos educativos de cada establecimiento lo que permite tener a comunidades educativas más unidas.



Otro hito importante que se gestionó por parte del equipo, fue que el año pasado cada comunidad escolar celebró su aniversario del establecimiento. Por años nunca se visibilizó la importancia en algunas escuela de esta celebración, y tras la valoración, reflexión y trabajar valores como el sentido de pertenencia, compromiso y rescatar la tradición, se realizaron en todas las comunidades educativas actos aniversarios con la participación de todos los representantes de los estamento de las escuelas.





Se desarrolló por primera vez en nuestra comuna la Feria itinerante del Libro, donde se realizaron funciones de cuentacuentos, obras de teatros, charlas, presentaciones de libros, talleres de ilustración, música en vivo. En esta actividad participaron la mayoría de las escuelas de la comuna, fortaleciendo las competencias lectoras de nuestros estudiantes. Además se realizó una capacitación a los Coordinadores Cra de cada establecimiento con el fin de Entregar algunas herramientas básicas para realizar un trabajo de mediación lectora en bibliotecas.

Se gestionó un trabajo articulado con la Orquesta Infantil Río Puelo y su directiva a través de reuniones mensuales para fortalecer el trabajo realizado, logrando mayor participación y presentaciones de los estudiantes en diversas actividades de la comuna, llevando su arte a localidades tan apartadas como Sotomó, Pocolhuen, Llaguepe, entre otras. Siguiendo esta línea, este equipo gestionó en conjunto con la directiva, traer a la Foji de los Lagos, Fundación de Orquesta juveniles infantiles de Chile, realizando un concierto de alto nivel con más 66 músicos, en el gimnasio de Río puelo, en cual presenciaron gran parte de la comunidad educativa.



Se realizó en conjunto con Espacios amigables del DESAM talleres en localidades educativas aisladas como la de Llanada Grande, donde se abarcaron temas de Pubertad, “auxilio que estoy creciendo”.

A través de la gestión del equipo los Docentes Profesores encargados de Escuelas unidocente participaron de la formación “Vinculando a la robótica educativa a la inteligencia artificial” en la localidad de Puerto en la Universidad Austral de Chile.

El equipo trabajó con Deprov de Llanquihue y con el equipo directivo de Río Puelo para establecer líneas de trabajo para implementar la enseñanza técnico profesional en el establecimiento, el cual se encuentra a la espera de la implementación e infraestructura de dos salas para la especialidad.

Otro punto importante de gestión en el equipo técnico fue llevar a cabo la implementación del nivel párvulos en la localidad de Llanada Grande, trabajando todos los instrumentos de gestión del establecimiento para la llevaba del nuevo nivel educativo, además de presentar la carpeta pedagógica en Seremi de Educación para la obtención del reconocimiento Oficial.



En el mismo establecimiento, Capitán de Bandas Carlos Rodríguez París se desarrolló un acompañamiento Técnico Pedagógico tras la visita de la Agencia de la Calidad y en conjunto con la Deprov se realizaron capacitaciones en trabajo multigrado y trabajo con las docentes en las áreas de planeación de clases, unidades didácticas y planificación anual con sentido institucional.



En el área de evaluación docente durante el año 2023 se acompañó a los docentes en proceso de evaluación docente y sistema de reconocimiento. Se gestionó capacitación para todos los docentes durante el mes de octubre en el área de “Instancia para la reflexión pedagógica y mejora de aprendizajes” la cual fue muy bien evaluada por los docentes por el nivel de contenido y acompañamiento para el proceso evaluativo y de formación. También se realizaron los Planes de Superación Profesional de acuerdo a lo que indica la ley.

Se trabajó articuladamente con SENDA, Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, tras los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de la comuna. Se organizó un plan de acción que constó de acciones en los establecimientos a cargo de las duplas psicosociales y convivencia escolar.

Al finalizar cada semestre, en las unidades educativas se realizaron jornadas de reflexión respecto a los resultados, procesos educativos, metodologías, evaluación de la enseñanza, enviando sus reportes a este equipo, quien retroalimentó la labor de los Profesores encargados en su gestión técnico pedagógica.

El equipo lideró con las escuelas multigrado el trabajo del congreso pedagógico curricular indicado por el Ministerio de educación, que se realizó el 16 de agosto en la escuela Teresita de los Andes con todos los Profesores Encargados de establecimientos, levantando y reflexionando las necesidades, características y pertinencia de la educación en contexto rural.

Se organizó la actividad comunal de simulacro de Terremoto- Tsunami en todos los establecimientos de la comuna con la ayuda Encargado de Emergencia Comunal, SEGNAPRED, de las organizaciones como Bomberos, Carabineros y Salud con el fin que nuestras comunidades educativas esten preparadas para enfrentar las diversas emergencias y tornar a nuestras escuelas a través de sus PISE como un espacio seguro.



Se gestionó la entrega de Becas TIC'S Junaeb a un total de 43 estudiantes de la comuna que cursan séptimo básico.

Se retornó a participar a nivel comunal en los Juegos Deportivos Escolares del Instituto Nacional del Deporte aportando con galardones.

Por primera vez en la comuna, nuestros estudiantes rindieron la prueba de selección de Educación superior, PAES, en la sede correspondiente al establecimiento Juan Soler Manfredini, lo que aseguró el bienestar de nuestros y nuestras estudiantes ya que rindieron el examen en su comuna, sin tener que viajar por más de 5 horas y se brindó la locomoción a aquellos que lo necesitaron.

El programa Pro Retención atendió el año 2023 a una totalidad de 121 estudiantes en la comuna el cual a través de diversas iniciativas brindó apoyo pedagógico, psicológico, materiales escolares, útiles de aseo personal y acompañamiento psicosocial, con el fin de retener a estos estudiantes en el sistema educativo.

Se gestiono charlas informativas de Prevención respecto a la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en los establecimientos de Río Puelo y Juna Soler Manfredini por la unidad intersectorial del Sename de Los Lagos.

Por último, el equipo formó parte del proceso de Cuentas públicas de los establecimientos y las actividades de la declaración del sostenedor a la SUPEREDUC 2023.

## **Principales Fuentes de Financiamiento**

Ministerio de Educación, vía Subvención escolar.

Ministerio de Educación, recursos vía proyectos y Programas

Ministerio de Educación, recursos Pro retención,

Ilustre Municipalidad de Cochamó, transferencia de fondos.

Recursos posibles vía otras instituciones. (JUNAEB)

Fondos Subvención Escolar Preferencial SEP

Recuperación de Licencias Médicas

Fondos PIE (Programa de Integración Escolar)

## 6.7.Presupuesto DAEM año 2024

| PRESUPUESTO 2024  | SUBVENCIÓN REGULAR | SUBVENCIÓN RURALIDAD/PROF. ENCA RG | SUBVENCIÓN PRORRETECIÓN | SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES | FAEP           | PIE            | ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE | INGRESOS VTF   | Lye 19,464     | OTROS INGRESOS, SUBVENCIÓNES O ASIGNACIONES (Indicar aquí) | APORTE MUNICIPAL | TOTAL            |
|---|--------------------|------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|--|------------------|------------------|
| SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2023 SI CORRESPONDE | Completar aquí     | Completar aquí                     | Completar aquí          | Completar aquí                 | Completar aquí | Completar aquí | Completar aquí                                 | Completar aquí | Completar aquí | Completar aquí   | Completar aquí   | \$ 0             |
| INGRESOS 2024   | \$ 1.463.667.000   | \$ 46.000.000                      | \$ 15.000.000           | \$ 344.000.000                 | \$ 130.000.000 | \$ 250.000.000 | \$ 496.960.000                                 | \$ 139.718.000 | \$ 12.525.000  | \$ 453.918.000   | \$ 150.000.000   | \$ 3.501.788.000 |
| TOTAL INGRESOS 2024   | \$ 1.463.667.000   | \$ 46.000.000                      | \$ 15.000.000           | \$ 344.000.000                 | \$ 130.000.000 | \$ 250.000.000 | \$ 496.960.000                                 | \$ 139.718.000 | \$ 12.525.000  | \$ 453.918.000   | \$ 150.000.000   | \$ 3.501.788.000 |
| % DEL TOTAL DE INGRESOS 2024  | 42%                | 1%                                 | 0%                      | 10%                            | 4%             | 7%             | 14%  | 4%             | 0%             | 13%  | 4%               | 100%             |
| GASTOS EN PERSONAL  | \$ 1.512.674.095   | \$ 45.936.000                      | \$ 15.910.079           | \$ 248.655.618                 | \$ 41.939.856  | \$ 249.266.309 | \$ 497.310.484                                 | \$ 125.959.680 | \$ 12.185.692  | \$ 150.954.520   | \$ 45.024.000    | \$ 2.945.816.333 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO                                       | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 123.760.000                 | \$ 82.264.000  |                | \$ 0   | \$ 55.000.000  |                | \$ 13.000.000  | \$ 104.976.000   | \$ 379.000.000   |
| PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                    | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 0                           | \$ 0           | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           |                | \$ 120.000.000   | \$ 0             | \$ 120.000.000   |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES   | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 4.000.000            | \$ 0                           | \$ 0           | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           |                | \$ 0   | \$ 0             | \$ 4.000.000     |
| INTEGROS AL FISCO   | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 0                           | \$ 0           | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           |                | \$ 0   | \$ 0             | \$ 0             |
| OTROS GASTOS CORRIENTES   | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 0                           | \$ 0           | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           |                | \$ 0   | \$ 0             | \$ 0             |
| ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS                               | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 10.020.000                  | \$ 6.000.000   | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           | \$ 0           | \$ 14.100.000  | \$ 0             | \$ 30.120.000    |
| SERVICIO DE LA DEUDA  | \$ 0               | \$ 0                               | \$ 0                    | \$ 0                           | \$ 0           | \$ 0           | \$ 0   | \$ 0           |                | \$ 0   | \$ 0             | \$ 0             |
| TOTAL   | \$ 1.512.674.095   | \$ 45.936.000                      | \$ 19.910.079           | \$ 382.435.618                 | \$ 130.203.856 | \$ 249.266.309 | \$ 497.310.484                                 | \$ 180.959.680 |                | \$ 298.054.520   | \$ 150.000.000   | \$ 3.478.936.333 |
| Diferencial   | -\$ 49.007.095     | \$ 64.000                          | -\$ 4.910.079           | -\$ 38.435.618                 | -\$ 203.856    | \$ 733.691     | -\$ 350.484                                    | -\$ 41.241.680 | \$ 12.525.000  | \$ 155.863.480   | \$ 0             | \$ 22.851.667    |

## 6.8. Proyectos ejecutados

### 6.8.1. Realización de talleres de compostaje en los establecimientos educacionales de la comuna.

Las y los estudiantes han podido conocer sobre la importancia de gestionar los residuos orgánicos que generamos y su potencial transformación en un suelo rico en nutrientes

Las Escuelas visitadas corresponden a las localidades de:

- Pucheguin
- Llaguepe
- Yates
- Pocihuen
- Alto Puelo
- Río Puelo.

Próximamente visitaremos las Escuelas de Cochamó - Llanada Grande y Jardines infantiles.





## 6.8.2. Laboratorio técnico profesional Acuicultura, Cochamó

**Nombre del proyecto:** Proyecto de conservación

**Monto:** \$39.999.999

**Descripción:**

Proyecto elaborado en cuanto a arquitectura y formulación: planos de planta situación actual, planta situación propuesta, cubiertas, ubicación, emplazamiento, cortes, elevaciones, detalles, especificaciones técnicas, antecedentes técnicos y presupuesto, habiéndose realizado reuniones con SECREDUC para su visado.

**Estado del proyecto:** EJECUTADO

**Imagen referencial:**



### 6.8.3. Apertura Párvulo Escuela Carlos Rodriguez Paris, Llanada Grande

**Nombre del proyecto:** Proyecto de conservación

Monto: \$ 7.000.000

Descripción:

Pabellón de Educación Parvularia de la Escuela Capitan de Bandada Carlos Rodriguez sector Llanada Grande.

El proyecto busca mejorar los espacios educativos para niños y niñas, entendiendo la importancia de tener entornos adecuados que faciliten el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

La entrega de este pabellón marca el cumplimiento de la primera fase del proyecto que se completará durante el primer semestre de 2024 para obtener el reconocimiento oficial por parte del Mineduc.

Estado del proyecto: EJECUTADO

Imagen referencial:



#### 6.8.4. Conservación fachada Escuela de Pocihuén

Gracias al trabajo en conjunto entre nuestros Padres y Apoderados - Departamento de Educación y equipo de docentes liderados por la profe Gloria Delgado, hemos podido seguir con la pintura y conservación de la fachada de nuestra Escuela San Antonio. Además la empresa Colbun en conjunto con departamento de Planificación de la Municipalidad de Cochamo ya se está ejecutando el proyecto de Paneles solares para un ahorro de energía y prestar un mejor servicio a nuestros estudiantes.



### 6.8.5. FIEP para Jardín infantil “Mis primeros pasitos”

El Jardín infantil “ Mis primeros pasitos” de nuestra comuna se adjudica importante Fondos de Innovación de Educación Parvularia (FIEP) que impulsa la Subsecretaria de Educación Parvularia y que por primera vez fueron destinados a establecimientos de educación inicial ubicados en zonas rurales.

Desde la Junji Los Lagos se destacó que los montos obtenidos ascienden en total a los 9 millones de pesos y que en líneas generales los proyectos de innovación de las unidades educativas buscan generar nuevos espacios lúdicos al aire libre, diseñados especialmente para los niños y niñas Las iniciativas que se implementarán en nuestro jardín Vtf de Río Puelo y será apoyado en la gestión técnica y financiera por la Subdirección de Calidad Educativa y su equipo asesor de la Junji.

“Estos proyectos dan realce a la territorialidad y al contexto cultural de la comuna de Cochamo, y por otro lado, permitirá la transformación de las prácticas educativas en beneficio de los propios niños y niñas a través de la exploración juego, asombro y la curiosidad, para comprender de mejor manera su entorno y poder compartir”, destacó la directora de la institución, Marta Barria.

El FIEP del Jardín Infantil “ Mis primeros pasitos ” de la comuna de Cochamo, trata de potenciar la convivencia y la salud mental de la comunidad educativa, en el marco de la política de Reactivación Educativa. En esta, se implementarán instancias de aprovechamiento de los espacios al aire libre, actividades recreativas-pedagógicas y fortalecimiento de los encuentros junto a las familias.



## 7. Departamento de Salud Municipal (DESAM)

Ubicación geográfica de Postas de Salud de la comuna



## 7.1 Diagnóstico, Centros de salud de la comuna

### Río Puelo:

CESFAM Cochamó-Río Puelo, construido con material sólido, de concreto en su piso y paredes. El techo es de zinc. Cuenta con calefacción central mediante caldera a petróleo, sistema de generación de electricidad en caso de cortes de energía, estanque de almacenamiento de agua y sistema de filtrado de ésta. El área clínica cuenta con 15 salas de atención (box de urgencias, curaciones y tratamiento, sala de atención de víctimas, sala IRA- ERA, sala de ChCC, sala de rehabilitación, sala de ecografías, box vacunatorio, box médico, box nutricionista, box enfermero, box psicólogo, box asistente social, box matrona). Además, cuenta con dos salas de reuniones (para trabajo clínico y reuniones/talleres con la comunidad), tiene un SOME, oficina de OIRS, farmacia y bodega de PNAC/PACAM. Tiene además 4 oficinas para funcionarios administrativos. Cuenta, además, con sala de Rayos X dentales. Cuenta con sistema de comunicación interno, red MINSAL, sistema de comunicación radial y telefonía móvil, y poseen internet WIFI.

### Cochamó:

Está construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. Cuenta con agua Potable y Luz eléctrica. Tiene 8 box de atención (Sala CHCC, box dental, box de procedimientos, box médico, box enfermería, box matrona, box kinesiólogos y box terapeuta ocupacional). Tiene además un Botiquín y bodega de leches. Durante el año 2014 se realizó una ampliación en la que se intervino box de médico y enfermero, además de sumar nuevo box de rehabilitación. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial y telefonía móvil, y posee internet WIFI.

### Sotomó:

Fue construida el año 2007 y restaurada el año 2016 (pintura e infraestructura). Está construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. El agua se obtiene por medio de cañerías de un arroyo del sector tienen electricidad por conexión a red eléctrica de la localidad (la cual produce una turbina hidroeléctrica en uno de los ríos del sector), esta electricidad es de intermitente, teniendo periodos recurrentes de corte y de bajo voltaje. Cuenta con 3 box de atención (médico, Enfermero y matrona) y tiene bodega de leches PNAC-PACAM, botiquín y una pequeña sala de espera. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y no poseen internet.

**Llanada Grande:**

Es una edificación relativamente nueva inaugurada el año 2005, construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. Cuenta con agua potable y tienen electricidad por conexión a red eléctrica de la localidad (la cual produce una turbina hidroeléctrica en uno de los ríos del sector). Cuenta con 4 box de atención (médico, procedimientos, dentista y matrona) y tiene bodega de leches PNAC-PACAM y una pequeña sala de espera. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y poseen internet WIFI.

**Segundo Corral:**

Es una edificación antigua inaugurada el año 1983, construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. El agua se obtiene por medio de cañerías de un arroyo del sector tienen electricidad por conexión a red eléctrica de la localidad (la cual produce una turbina hidroeléctrica en uno de los ríos del sector). Cuenta con 4 box de atención (médico, procedimientos, dentista y matrona); tiene bodega de leches PNAC- PACAM, botiquín y una pequeña sala de espera. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y no poseen internet.

**Paso el León:**

Es una edificación antigua, inaugurada el año 1983, construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. El agua se obtiene por medio de un sistema de cañerías desde un arroyo del sector. Tienen electricidad por conexión a red eléctrica de la localidad (la cual produce una turbina hidroeléctrica en uno de los ríos del sector). Cuenta con 4 box de atención (médico, procedimientos, dentista y matrona) y tiene bodega de leches PNAC-PACAM y una pequeña sala de espera. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y no poseen internet.

**Pocoihuén:**

Es una edificación antigua construida el año 1993 con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. Cuenta con agua potable y luz eléctrica. Cuenta con 5 box de atención (médico, procedimientos, enfermera, dentista y matrona), y una pequeña sala de espera. Además, tiene botiquín y bodega de leches PNAC-PACAM. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y poseen internet WIFI. El año 2021 gracias a gestiones realizadas por TENS de la posta y colaboración de la empresa COLBUN, se amplió la posta agregando un comedor para funcionarios y mejorando las bodegas de botiquín y PNAC-PACAM.

**Valle el Frio:**

Es una edificación antigua, y en mal estado inaugurada el año 1989, construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. El año 2017 fue ampliada (se agregó un box) y reacondicionada en pintura. La electricidad se obtiene por conexión a red eléctrica de la localidad (la cual produce una turbina hidroeléctrica en uno de los ríos del sector) y hay bastantes fluctuaciones diarias en el voltaje. Cuenta con 4 box de atención (médico, procedimientos, dentista y matrona), sin embargo, el box dental debió clausurarse por filtraciones. Tiene una pequeña sala de espera y Botiquín. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y no poseen internet.

**Llaguepe:**

Es una edificación inaugurada el año 2007, construida con material ligero, de madera en su piso, paredes y techo, el cual está recubierto de Zinc. El agua se obtiene por medio de cañerías de un arroyo del sector y tienen electricidad por conexión al sistema interconectado central. Cuenta con 4 box de atención (médico, procedimientos, enfermera y matrona) y tiene una pequeña bodega de leches PNAC-PACAM, botiquín y una pequeña sala de espera. La calefacción es por medio de leña y calentadores eléctricos. Cuenta con sistema de comunicación radial con VHF y HF, y no poseen internet.



**Hospital Base de Puerto Montt:**

Centro de referencia para derivación de urgencias de alta complejidad y/o apoyo imagenológico. Además, este centro recibe todas las interconsultas de especialidades médicas y odontológicas realizadas en la comuna. También este centro es quien procesa todas las muestras tomadas en nuestros establecimientos. El hospital se encuentra a 3 hrs del CESFAM y a una distancia de 140 kms. de Río Puelo.

|   | <b>CENTRO</b>  | <b>DISTANCIA DE CESFAM (KMS)</b> | <b>POBLACIÓN CENSO 2017</b> | <b>ACCESO</b>                      | <b>N° DE BOX</b> |
|---|----------------|----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|------------------|
| 1 | Río Puelo      | 0                                | 1412                        | Terrestre                          | 15               |
| 2 | Cochamó        | 32                               | 1108                        | Terrestre                          | 8                |
| 3 | Sotomó         | 15                               | 142                         | Terrestre - Marítimo               | 4                |
| 4 | Llanada Grande | 66                               | 515                         | Terrestre - Marítimo               | 4                |
| 5 | Segundo Corral | 100                              | 168                         | Terrestre - Marítimo               | 4                |
| 6 | Paso El León   | 600                              | 73                          | Terrestre<br>Internacional - Aéreo | 4                |
| 7 | Pocoihuén      | 64                               | 367                         | Terrestre                          | 6                |
| 8 | Valle El Frío  | 61                               | 44                          | Terrestre – Marítimo<br>- Aéreo    | 4                |
| 9 | Llaguepe       | 19                               | 194                         | Terrestre                          | 4                |

## 7.2 Movilización del departamento

El desplazamiento del equipo de salud para la realización de rondas y otras actividades se lleva a cabo por medio de la movilización propia del departamento de salud, la cual corresponde a:

| TIPO DE VEHÍCULO                        | DEPENDENCIAS                                  |
|---|---|
| AMBULANCIA TOYOTA Hilux año 2020 PCVF30 | Posta Llanada Grande                          |
| AMBULANCIA TOYOTA Hilux año 2020 PHKG12 | Posta Cochamó                                 |
| AMBULANCIA TOYOTA Hilux año 2020 PCVF31 | CESFAM Río Puelo                              |
| FURGON MAXUS RDHH56                     | DESAM, Rondas médicas, visitas domiciliarias. |
| FURGON MAXUS JCCH17                     | DESAM, Rondas médicas, visitas domiciliarias. |
| PEUGEOT PFSY14                          | DESAM, Adquisiciones                          |

### 7.3. Financiamiento:

Los recursos financieros que mantiene el DESAM para su funcionamiento vienen de los siguientes componentes:

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO   | Monto año 2023       | Proyección 2024      |
|--|----------------------|----------------------|
| Per cápita (APS, Comuna Costo Fijo)                              | 607.030.000          | 624.000.000          |
| Aportes afectados (asignaciones, bonos, otros aportes convenios) | 627.785.000          | 630.000.000          |
| Otros (Junaeb, Módulo dental, SUBDERE)                           | 61.563.000           | 90.000.000           |
| Reembolso Licencias médicas. Art. Ley 19.345.                    | 54.639.000           | 60.000.000           |
| Ventas de Servicios  | 0                    | 16.000.000           |
| Aporte Municipal   | 190.584.000          | 240.000.000          |
| Saldo inicial  | 121.427.000          | 60.000.000           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.663.028.000</b> | <b>1.720.000.000</b> |

#### 7.4. Convenios año 2023

| PROGRAMAS Y CONVENIOS  | RESOLUCIÓN N° | RESOLUCIÓN FECHA | MONTO          |
|--|---------------|------------------|----------------|
| PROGRAMA APOYO BIOPSIKOSOCIAL CHCC   | 1406          | 28/03/2023       | \$16.059.000.- |
| MEJORAMIENTO DEL ACCESO ATENCIÓN ODONTOLÓGICA  | 2098          | 03/05/2023       | \$23.289.539.- |
| ODONTOLÓGICO INTEGRAL  | 2015          | 28/04/2023       | \$15.681.688.- |
| SEMBRANDO SONRISA  | 1567          | 05/04/2023       | \$694.400.-    |
| REHABILITACIÓN INTEGRAL  | 2306          | 17/05/2023       | \$34.923.824.- |
| FOFAR  | 123           | 06/01/2023       | \$7.197.144.-  |
| RESOLUTIVIDAD, RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES. RESOLUTIVIDAD EN CIRUGIAS BAJA COMPLEJIDAD. | 046           | 04/01/2023       | \$14.061.934.- |
| ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES   | 1412          | 28/03/2023       | \$12.932.246.- |
| SALUD MENTAL NINTEGRAL EN APS  | 1885          | 24/04/2023       | \$8.885.121.-  |
| MAIS   | 1706          | 11/04/2023       | \$10.111.016.- |
| INTERVENCIONES BEVES EN ALCOHOL Y DROGAS DIR   | 1906          | 24/04/2023       | \$2.643.914.-  |
| EQUIDAD RURAL  | 1614          | 10/04/2023       | \$45.134.587.- |
| IMÁGENES DIAGNÓSTICAS  | 062           | 05/01/2023       | \$16.229.588.- |
| REFORZAMIENTO ATENCIÓN SALUD INTEGRAL DE NNA Y JOVENES VINCULADOS A PROGRAMA DE SENAME   | 0219          | 16/01/2023       | \$7.200.000.-  |
| SERVICIO DE URGENCIA RURAL   | 0731          | 27/02/2023       | \$59.145.840.- |

|                                   |      |            |                 |
|-----------------------------------|------|------------|-----------------|
| SUR                               |      |            |                 |
| FORTALECIMIENTO RRHH APS          | 2599 | 02/06/2023 | \$20.331.961.-  |
| ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN APS | 1430 | 28/03/2023 | \$13.574.063.-  |
| ELIGE VIDA SANA                   | 1390 | 27/03/2023 | \$20.345.899.-  |
| REFUERZO COVID                    | 3650 | 18/08/2023 | \$44.055.644.-  |
| CAPACITACIÓN FUNCIONARIA          | 1805 | 14/04/2023 | \$900.000.-     |
| PALIATIVOS UNIVERSALES            | 2361 | 19/05/2023 | \$4.621.632.-   |
| BUENAS PRÁCTICAS                  | 3294 | 20/07/2023 | \$6.132.090.-   |
| AGL CONECTIVIDAD                  | 4606 | 13/10/2023 | \$102.260.943.- |
| ADQUISICIÓN DE PAÑALES            | 3683 | 21/08/2023 | \$299.461.-     |
| ODONTOLOGICO GES                  | 1667 | 10/04/2023 | \$6.986.892.-   |

## 7.5 Registro de ejecución de programas de salud

7.5.1. Buenas prácticas en salud: La música ayudando a la salud mental de nuestros NNA en Cochamó



### 7.5.2. Taller Artrosis diciembre 2023



### 7.5.3. Corrida familiar



#### 7.5.4 Taller embarazadas



#### 7.5.5. Taller traumatismo dentoalveolares



### 7.5.6 Juego de bochas adulto mayor





## **7.Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)**

En el caso de las municipalidades de localidades rurales como la nuestra, DIDECO es una unidad especialmente importante, ya que su labor es esencial para el desarrollo de las comunidades rurales y la promoción del bienestar de sus habitantes.

Entre las funciones principales de DIDECO en una municipalidad rural se encuentran la planificación, coordinación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo comunitario en las áreas de educación, salud, cultura, deporte, medio ambiente, turismo y otras áreas de interés para la comunidad rural.

Además, DIDECO puede ser responsable de la gestión de programas de asistencia social y de ayuda a las personas y familias más vulnerables de la comunidad, así como de la promoción de la participación ciudadana y la organización comunitaria para el desarrollo local.

En resumen, el DIDECO es una unidad clave en la gestión de cualquier municipio rural, ya que su trabajo es esencial para fomentar el desarrollo integral de las comunidades rurales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **7.1.Departamento de Información Turística**

El departamento de información turística de la comuna de Cochamó es una entidad dirigida a turistas y posibles turistas, cuyo propósito es proporcionar información sobre toda la comuna de Cochamó como Zona de interés turístico. El objetivo es despejar dudas de los usuarios, ofrecer datos de contacto de servicios turísticos, brindar recomendaciones acerca de zonas a visitar, presentar los atractivos del destino, y a la vez aplicar instrumentos que permitan supervisar el impacto del desarrollo con miras a lograr un turismo sostenible.

#### **LOGROS, COSTOS Y CONCLUSIONES TEMPORADA 2023 – 2024.**

##### **LOGROS ALCANZADOS AÑO 2023:**

- 1.- CATASTRO DE OPERADORES TURISTICOS EN LA COMUNA.
- 2.- COLABORACIÓN EN EVENTOS TURISTICOS CULTURALES, APERTURA TEMPORADA DE PESCA.

3.- COLABORACIÓN EVENTO DIA MUNDIAL DEL TURISMO

4.- ACTIVACIÓN Y ORGANIZACIÓN OFICINAS DE INFORMACIÓN TURISTICA EN LAS LOCALIDADES DE COCHAMÓ Y RIO PUELO.

5.-IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES VINCULADOS AL TURISMO EN ESCUELAS DE LA COMUNA.

#### **SOLICITUDES DE EMPRENDEDORES TURISTICOS PARA EL AÑO 2024**

1.- APOYO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURISTICOS EN LA COMUNA.

2.- LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DE OPERADORES TURISTICOS EN LA COMUNA.

3.-SE REQUIEREN MEJORAS A LOS SITIOS NATURALES Y A LOS DIFERENTES LUGARES DE UN AREA CONSIDERADOS EN RAZON DE SU INTERES COMO PAISAJE, COMO EQUIPAMIENTO O ACTIVIDADES RECREATIVAS.

#### **COSTO-GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO**

1.- SUELDO DEL PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS DURANTE AÑO 2023, ENCARGADOS DE LAS OFICINAS DE INFORMACIONES TURISTICAS EN LAS LOCALIDADES DE CPCHAMÓ Y RIO PUELO CON UN TOTAL DE \$ 21.145.176.-

#### **CONCLUSIONES:**

1.- COMO RESULTADO DE ESTAS ACTIVIDADES DE ESTUDIO, SE PUEDE MENCIONAR QUE EN LA COMUNA DE COCHAMO, GRAN PORCENTAJE DE LOS EMPRENDIMIENTOS CARECEN DE FORMALIDAD Y FORTALECIMIENTO, LO QUE NO APORTA AL DESARROLLO COMUNAL.

2.-SE IDENTIFICARON LAS PRINCIPALES RAZONES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO TURISTICO, FALTA DE CAPACITACIONES, BAJO PORCENTAJE DE OPERADORES TURISTICOS FORMALIZADOS, POCAS FACILIDADES PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTOS, MALA CALIDAD DE LOS CAMINOS Y DE LOS ACCESOS A LAS LOCALIDADES TURISTICAS, SOCIALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA SOCIOECONOMICA Y CULTURAL, DESVINCULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON EL ACCIONAR DENTRO DEL CAMPO DEL ORDEN TERRITORIAL.

## 7.2. Fomento Productivo

### 7.2.1. Programa de Transferencia “Turismo Rural” Región de Los Lagos

Código BIP:40046057-0

Este Programa del gobierno regional que será ejecutado por Codesser y se focalizo dentro de la localidad de Llanada Grande en la comuna de Cochamó.

#### OBJETIVO

Aportar al desarrollo del turismo comunitario como modelo de gestión turística sostenible en la región de los lagos, a través de inversiones habilitantes, colectivas e individuales, destinadas a mejorar la competitividad del territorio y a que fomenten el desarrollo turístico sustentable

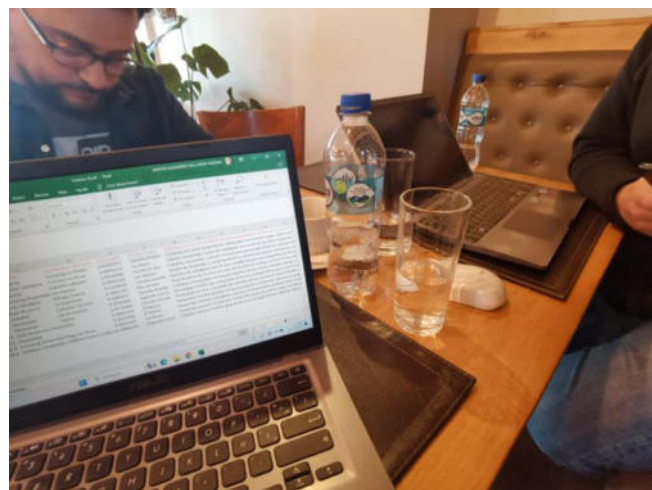
- generar espacios de coordinación del desarrollo de destinos turísticos locales
- implementar programa de formación a emprendedores de turismo local
- diversificar la oferta turística local con pertinencia territorial, a través de inversiones habilitantes

El Monto de la inversión en la comuna de Cochamó asciende a la suma de \$48.800.000 de pesos, los que serán distribuidos entre los beneficiaron que logren clasificar en los listados enviados a concurso. Postularon alrededor de 30 personas al programa de las cuales fueron priorizadas las siguientes:

| <b>Nombres</b>       | <b>Apellidos</b>   | <b>Cédula de identidad</b> | <b>Comuna</b> | <b>NOTA FINAL</b> | <b>OBSERVADO</b> |
|----------------------|--------------------|----------------------------|---------------|-------------------|------------------|
| Marta Angelica       | Garate Alarcón     | 15703874-3                 | Cochamó       | <b>4,311</b>      | PRIORIZADO       |
| Giovanni Christopher | Paredes Oyarzo     | 19319494-k                 | Cochamó       | <b>4,117</b>      | PRIORIZADO       |
| Arturo               | Espíndola Gómez    | 10534301-9                 | Cochamó       | <b>4,067</b>      | PRIORIZADO       |
| Juan Pablo           | Rosas Zúñiga       | 16369041-1                 | Cochamó       | <b>3,806</b>      | PRIORIZADO       |
| Lorena Alejandra     | Cayún Carabantes   | 19028094-2                 | Cochamó       | <b>3,794</b>      | EN ESPERA        |
| Miguel Antonio       | Delgado Velázquez  | 16893925-6                 | Cochamó       | <b>3,306</b>      | EN ESPERA        |
| Gerardo Draccio      | Hunter Moncada     | 5018213-4                  | Cochamó       | <b>3,211</b>      | EN ESPERA        |
| Glenda Jaqueline     | Hunter Delgado     | 17891707-2                 | Cochamó       | <b>3,206</b>      | EN ESPERA        |
| Marcelo Ignacio      | Fernández Alvarado | 15286184-2                 | Cochamó       | <b>2,972</b>      | EN ESPERA        |

|                  |                    |            |         |                         |           |
|------------------|--------------------|------------|---------|-------------------------|-----------|
| Fredy Altidoro   | Alvarado Pinto     | 16894585-k | Cochamó | <b>2,856</b>            | EN ESPERA |
| Pamela Francisca | Pinto Núñez        | 18206125-5 | Cochamó | <b>2,561</b>            | EN ESPERA |
| José Sebastián   | Contreras Gallardo | 10175346-8 | Cochamó | SECTOR NO<br>PRIORIZADO | OBSERVADO |
| Luis Eduardo     | Gutiérrez Chávez   | 14482461-k | Cochamó | SECTOR NO<br>PRIORIZADO | OBSERVADO |
| Ivonne Elizabeth | Soto Argel         | 17507246-2 | Cochamó | SECTOR NO<br>PRIORIZADO | OBSERVADO |

Las reuniones informativas se llevaron a cabo entre Enrique Damm, encargado Regional de Codesser, Andrés Aburto, encargado Provincial de Codesser y Martín Gallardo del equipo de fomento Productivo de la I. Municipalidad de Cochamó las que se realizaron en Puerto Montt para informar acerca del programa, el alcance dentro del territorio así también como los montos comprometidos y hacia donde apuntan las inversiones.



### 7.2.2. Programa Recuperación Mejoramiento de los Sistemas Productivos Bovinos para aumentar la masa ganadera

|   |  |
|---|--|
| Nombre Programa                           | Recuperación Mejoramiento de los Sistemas Productivos Bovinos para aumentar la Masa Ganadera   |
| Código BIP                                | 40047213-0   |
| Unidad Ejecutora.                         | Facultad de Ciencias Veterinarias<br>Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias<br>Universidad Austral de Chile  |
| Monto Total (M\$)                         | \$400.000.000  |
| Alcance Territorial (Provincial-Regional) | Territorio Patagonia Verde: incluye las comunas de Cochamó, Hualaihué, Futaleufú, Chaitén y Palena.  |
| Objetivo General                          | Aumentar la masa ganadera bovina del Territorio Patagonia Verde en la región de los Lagos mediante el desarrollo de un plan integral que sustente los sistemas productivos.  |
| Objetivo específico                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un plan para el manejo integrado de los sistemas productivos bovinos representativos del Territorio Patagonia Verde.</li> <li>- Establecer instrumentos para la incorporación de germoplasma bovino de calidad genética.</li> <li>- Mejorar las capacidades técnicas de los productores y asesores bovinos de la Región de Los Lagos.</li> <li>- Consolidar una red asociativa de productores bovinos en la Región de Los Lagos.</li> </ul> |
| Qué beneficios aporta a las personas      | - Capacitaciones en diversos temas a agricultores y equipos profesionales, técnicos y asesores, entre ellos: diagnóstico de gestación y evaluación estado reproductivo, manejo de parto, castración, manejo sanitario, evaluación del estado nutritivo, alimentación,  |

|                             |  |
|-----------------------------|--|
|                             | <p>balance forrajero, conservación de forraje, manejo de pastoreo, registros y estimación indicadores reproductivos y productivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de equipamiento a nivel comunal: balanzas portátiles para evaluación de peso del ganado.</li> <li>- Monitoreo predial para seguimiento y asesoría especializada en praderas y conservación de forrajes, análisis de suelo, manejo nutricional y reproductivo.</li> <li>- Entrega de libros de registros: cuaderno de campo y libreta de parto.</li> <li>- Acceso a dosis de semen de toros nacionales e importados mediante la habilitación de Postas de Inseminación Artificial (2 postas ya habilitadas y operativas en la Comuna de Cochamó en la actualidad).</li> <li>- Mejora genética mediante la integración de machos reproductores para monta natural.</li> <li>- Mejorar las capacidades técnico-productivas de los productores, sus equipos técnicos y asesores para planificar la producción y uso de forrajes lo que repercutirá positivamente en mejores desempeños productivos y reproductivos de los rebaños de la región.</li> </ul> |
| Estado de avance a la fecha | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han visitado 22 predios de agricultores de las 5 comunas y, en lo referente al componente praderas, junto a los técnicos de los programas SAT y PRODESAL se identificó un grupo de aproximadamente 20 productores con quienes se implementarán pilotos demostrativos en las comunas de Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Futaleufú y Palena. Dentro de los pilotos se incluye el establecimiento de praderas permanentes, la regeneración de praderas bianuales, la fertilización de praderas naturales, el establecimiento del cultivo de alfalfa, el uso de cerco eléctrico, la limpia de matorral y</li> </ul>   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>el establecimiento de sistemas silvopastoriles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado 17 capacitaciones/reuniones en análisis datos prediales, registros, pesaje, praderas y conservación de forrajes, manejo nutricional.</li> <li>- Se ha trabajado en el área de mejora genética animal en el establecimiento de pautas generales de un Programa de Mejora Genética (PMG) para las cinco comunas de la Patagonia Verde, a través de tres líneas de acción: el establecimiento y fomento de sistemas de registros, la difusión de genética mejoradora a través de reproductores machos de monta natural y la difusión de germoplasma mejorador a través del establecimiento de postas de Inseminación Artificial (a celo detectado y/o a tiempo fijo IATF). Durante 2023 se seleccionaron y entregaron 03 toros en la comuna de Cochamó (3), además de establecer 2 postas de inseminación en la comuna de Cochamó.</li> <li>- Se ha entregado 1 equipo de pesaje completo por comuna, i.e. visor, lector DIIO, plataforma y. La entrega incluyó una capacitación en terreno.</li> <li>- Se han establecido 02 predios pilotos en lo que respecta a manejo productivo, sanitario y nutricional de los animales en las comuna de Cochamó, con el objetivo de proponer y ejecutar modelos competitivos de desarrollo de sistemas crianceros bovinos de la agricultura familiar campesina en los sectores de Puelo, El Manso. En estas unidades se elaboró un diagnóstico productivo (en base a muestras de suelos y pesaje de animales) cuyo resultado determinó que la alimentación y manejo nutricional son las necesidades prioritarias. Además, mediante visitas profesionales periódicas de académicos</li> </ul> |
|--|---|

|                        |  |
|------------------------|--|
|                        | de la Universidad Austral de Chile y en conjunto con los equipos técnicos locales de cada comuna, se han estado aplicando técnicas de transferencia tecnológica y manejos adecuados para la realidad de cada sector. |
| Fecha Término Programa | 18.dic.2024  |





### 7.2.3. Programa de apoyo a familias para el autoconsumo



El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Entregando además información alimentaria y nutricional.

El Programa Autoconsumo corresponde a un convenio entre la Municipalidad de Cochamo y Ministerio Desarrollo Social, contando con la contraparte técnica del Fosis ATE Productivo y Nutricional.

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

- Aumentar la seguridad alimentaria de las familias, abordando las dimensiones de disponibilidad correspondiente a la oferta de alimentos en un territorio de acceso relativo a la capacidad de compra y de utilización relativo al aporte en la salud, al conocimiento de alimentación y acceso al agua-.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- “Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias y/o usuarios implementar adecuadamente iniciativas de autoprovisión familiar y/o comunitarias para un mejor acceso y disponibilidad de alimentos fomentando el uso eficiente de los recursos familiares”.
- “Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan conductas alimentarias y estilos de vida más saludables para una mejor utilización de los alimentos”.

- “Aumentar, a través de la autoprovisión, la diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación”.
- “Propiciar el desarrollo de espacios comunitarios de autoproducción que favorezcan el vínculo de los usuarios con la comunidad y su entorno, potenciando con ello las estrategias de producción y sostenibilidad en el tiempo para la autoprovisión alimentaria de las familias y/o usuarios”.

### **LINEAS DE APOYO**

- Apuntan a fortalecer la capacidad de la familia o de un grupo para valorar y utilizar recursos existentes para su propio beneficio. Materiales, tiempo disponible, conocimientos históricos, organización interna, entre otros se colocan a disposición para el logro de producir alimentos de forma autónoma.
- Apuntan a trabajar en torno a recomendaciones alimentarias definidas por el programa, a la valoración de las recetas como estrategia de fortalecimiento y al refuerzo de conocimientos sobre alimentación saludable.
- Apuntan a implementar tecnologías que permitan a las familias la producción de alimentos, conocer técnicas de conservación de alimentos y preparación de raciones saludables.
- Apuntan a fortalecer el trabajo conjunto a través de la inclusión, voluntad propia y cohesión entre los involucrados, enfocados en un objetivo común claro y bien definido, esperando su logro a través del compromiso y esfuerzo de todos.



NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS 2023: 15

PRESUPUESTO PROGRAMA : \$12.150.000

NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS 2024 : 15

PRESUPUESTO PROGRAMA : \$ 17.010.000

## RESUMEN TECNOLOGIAS

- IMPLEMENTACIÓN INVERNADERO : 10
- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS : 8
- ADQUISICIÓN SEMILLAS : 14
- CIERRE PERIMETRAL: 10
- EQUIPAMIENTO APICOLA : 2
- RIEGO TRADICIONAL : 7
- ELABORACIÓN DE MERMELADA: 4
- EQUIPAMIENTO COCINA : 3
- ABONO ORGANICO : 2
- ADQUISICIÓN ALIMENTO AVES- OVINO : 5
- GALLINERO MEJORADO : 1
- MANEJO ANIMAL : 2
- ALMACENAMIENTO DE AGUA/PURIFICACIÓN Y CONDUCCIÓN : 3

• **TOTAL : 71**



#### 7.2.4. Programa Mujeres Jefas de Hogar

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Nombre:                      | Programa Mujeres Jefas de Hogar  |
| Periodo de ejecución:        | 2023 - 2024  |
| Objetivo:                    | Es contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado, de las mujeres jefas de hogar, a través del Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales.   |
| Beneficiarios:               | 40 Mujeres Jefas de Hogar.   |
| Territorio:                  | Comuna de Cochamó  |
| Localización:                | Cochamó, Rio Puelo, Llaguepe y Llanada Grande, Pocolhuen.  |
| Responsable:                 | Equipo Comunal Mujeres Jefas de Hogar  |
| Información anexa relevante: | <p>En el programa jefas de hogar participan mujeres entre 18 a 65 años, con responsabilidades familiares, económicamente activa o buscado trabajo.</p> <p>A las usuarias se le imparten talleres de formación para el trabajo, poseen cupos para la salud dental, cupos para postular a fondos de emprendimientos, capacitación en diversas áreas de trabajo Artesanos o Productivo.</p> |

| <b>ACCIONES 2024 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR</b>   |   |
|--|---|
| Período  | 2024  |
| <b>Acciones : Capacitación Producción floricultura y plántulas y arte japones Kokedama</b>   | <b>DESCRIPCION:</b> Entregar conocimientos en las competencias de especies florales y plántulas que se cultivan, en ambiente productivo Vivero de manejo integrado. |
| Lugar de ejecución: Residencia Mujeres en Llanada Grande y sectores aledaños   | Monto: <b>\$ 6.000.000.</b><br><b>Financiamiento:</b> Alianzas Sernameg-Prodesal Cordillera, aportes empresa Salmones Austral – Fiordos Austral                     |
| <b>Acciones: Producción y Comercialización de Flores de Cote.</b><br><br>Lugar Ejecución: Rio Puelo<br><br>Total, Beneficiarias: 20 Mujeres PMJH | Financiamiento:<br><br>Valor Capacitación: <b>\$ 24.113.880</b><br><br>Total, Subsidio Diario: <b>\$ 4.720.000</b><br><br><b>Total, Valor Curso: \$ 28.833.880</b>  |
| <b>Acciones: Postulación Servicio Nacional del Patrimonio Cultural – SNPC.</b><br><br>Proyecto Folio 95884, titulado " <b>MEJORAMIENTO</b>       | Monto Postulado: <b>\$ 8.911.163</b>  |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ILUMINACION, EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y CALEFACCIÓN BIBLIOTECA 224 RIO PUELO",</b> fue postulado al concurso: Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas - PMI / Equipos y mobiliario / Equipos y/o mobiliario.</p> | <p>Beneficiario: Biblioteca Publica 224 de la Ilustre Municipalidad de Cochamó.</p>                               |
| <p><b>Fondo de Innovación de Educación Parvularia – FIEP.</b></p> <p><b>ADQUISICION E IMPLEMENTACION INVERNADERO EDUCATIVO PARA JARDIN MIS PRIMEROS PASITOS DE RÍO PUELO, COMUNA DE COCHAMO</b></p>                                     | <p>Monto Adjudicado: <b>\$ 4.500.000</b></p> <p>Beneficiario: Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos Rio Puelo.</p> |



## 7.2.5. Pesca- acuicultura

| Descripción de Gestiones  | Beneficiarios   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Tramitación Resoluciones ante subpesca, autorizando la actividad de Acuicultura.</li> <li>✚ Tramitación de Permisos de escasa importancia ante autoridad marítima autorizando la instalación de colectores en diversos sectores del Estuario Reloncaví.</li> <li>✚ Visación ante el Sernapesca para mantener la trazabilidad del negocio del Chorito.</li> </ul> | 32 Usuarios de la Mitilicultura (Gestiones durante el Año 2023) |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Tramitación de permisos especiales de colecta para miticultores por periodo de 10 años ante subpesca.</li> </ul>   | 09 Usuarios de la Mitilicultura.                                |

## Proyectos y programas

### 7.2.5.1. PROYECTOS INDESPA

| NOMBRE BENEFICIARIO           | RUT          | REGIÓN    | N° DE RES.. | MONTO \$       |
|-------------------------------|--------------|-----------|-------------|----------------|
| María Solange Almonacid Igor  | 9.373.637-0  | Los Lagos | 505         | \$18.884.769.- |
| Raúl Iván Olavarria Maldonado | 9.362.070-4  | Los Lagos | 505         | \$24.762.828.- |
| José Ricardo Maldonado        | 11.309.808-2 | Los Lagos | 505         | \$21.024.000.- |

|  |              |           |              |  |                         |
|--|--------------|-----------|--------------|--|-------------------------|
| Tellez                                   |              |           |              |  |                         |
| Jaime Molina<br>Molina                   | 12.998.314-0 | Los Lagos | 505          |  | \$ 16.992.769.-         |
| José Robinson<br>Guerrero<br>Morales     | 10.191.807-6 | Los Lagos | 505          |  | \$ 16.992.769.-         |
| David Jesús<br>Molina Molina             | 14.466.675-5 | Los Lagos | 505          |  | \$18.474.770.-          |
| José Gabriel<br>Cárcamo<br>Calderón      | 8.923.919-2  | Los Lagos | 505          |  | \$16.582.770.-          |
| Plácido César<br>Guerrero<br>Alvarado    | 18.819.803-1 | Los Lagos | 505          |  | \$18.884.769.-          |
| Marcelo Antonio<br>Barría González       | 18.460.846-4 | Los Lagos | 505          |  | \$17.180.380            |
| Nelsón Jaime<br>Moreno Barría            | 13.738.969-K | Los Lagos | 505          |  | \$25.000.000.-          |
| José Ricardo<br>Hernández<br>Gómez       | 9.076.464-0  | Los Lagos | 505          |  | \$16.582.770.-          |
| Sergio Adán<br>Valderas Ulloa            | 7.994.559-5  | Los Lagos | 505          |  | \$24.990.000.-          |
| Víctor Alejandro<br>Mansilla<br>González | 14.087.772-7 | Los Lagos | 505          |  | \$24.109.400.-          |
| José Víctor<br>Maldonado<br>Schwencke    | 9.727.203-4  | Los Lagos | 653          |  | \$16.582.770.-          |
|  |              |           | <b>TOTAL</b> |  | <b>\$277.044.764,00</b> |



**7.2.5.2. PROGRAMA GORE APE (CODIGO BIP 40046065-0) MONTO 176.000.000 Millones de Pesos, EN EJECUCIÓN.**

ACCIONES: Potenciar acciones de acuicultura y policultivos en seis organizaciones de la comuna, siendo estas el STI Cochamó, STI Sotomó, Cooperativa Semillero Cascajal, STI Bosque mar, STI Sirenita y STI Pueblo Hundido.

**7.2.5.3. PROGRAMA GORE MITILICULTURA CIRCULAR 27.000.000 MILLONES DE PESOS APROX, EN EJECUCIÓN.**

ACCIONES: establecer tres centros de “educación y reciclaje”, lugar habilitado para conectar con la comunidad, con educación ambiental y entendimiento de la mitilicultura. Los espacios serán modulares tipo container, dentro de un cierre perimentral, en el cual se contará con equipamiento (esmeril y extrusora) para la reparación de boyas y materiales plásticos, contribuyendo así a la economía circular dentro de la comuna, además de crear 2 instancias de limpieza de playa masiva durante el año.

### 7.3. Departamento Social

El departamento Social contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos.

Dentro de las labores que se desempeñan en este departamento están la de planificar, coordinar y ejecutar programas y proyectos sociales en el ámbito local, orientados a mejorar la calidad de vida de la población y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

#### 7.3.1. Subsidios gestionados en el departamento social

- ❖ Subsidio al menor de 18 años (SUF)
- ❖ Subsidios de discapacidad mental
- ❖ Subsidio de invalidez
- ❖ Subsidio de mujer embarazada
- ❖ Subsidio a la madre
- ❖ Subsidio de agua potable y alcantarillado
- ❖ Tramites del Pilar Solidario
  - Pensión básica solidaria de vejez e invalidez
  - Aporte previsional solidario de vejez y invalidez
  - Bono por hijo

| Total de subsidios gestionados durante el 2023 |     |
|--|-----|
| SUF  | 309 |
| Subsidio APR                                   | 34  |
| Tramites del pilar solidario                   | 57  |

### **7.3.2. Registro social de Hogares**

Denominado Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, que se estructura como una base de Datos Funcional, donde se consigna, almacena y procesa información multidimensional de la realidad individual / familiar disponible para el diseño e implementación de las políticas , programas , prestaciones e iniciativas más pertinentes a la realidad social.

Con el objeto de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger y detectar a quienes viven en situación de vulnerabilidad en la Comuna.

En la comuna se registra una cantidad de **4.638 personas** que cuentan con registro social de hogares (RSH) y a su vez se tiene un conteo de **2.722** hogares en toda la extensión comunal.

## **7.4. Oficina de Organizaciones Comunitarias**

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo implementar acciones a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad, ejecutando programas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información entre otras.

### **7.4.1. Funciones específicas**

- ❖ Captar la necesidad y requerimientos de la organización territoriales y funcionales de los vecinos que la integran, con fines de orientar las acciones hacia su satisfacción. De acuerdo a los recursos disponibles, mediante proposiciones y/o sugerencias.
- ❖ Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su funcionamiento.
- ❖ Promover las organizaciones, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a su propio interés y necesidades.
- ❖ Fortalecer las relaciones entre los dirigentes y la Municipalidad.
- ❖ Constituir el canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones comunitarias.
- ❖ Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y asesorar respecto a la tramitación del procedimiento legal de la personalidad Jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones comunitarias que carecen de ellas.
- ❖ Llevar el registro actualizado de las organizaciones comunitarias por tipo de organización y unidad vecinal.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a las organizaciones comunitarias, a su legalidad, registro y prestar apoyo en esta materia a los dirigentes vecinales.
- ❖ Promover la organización, el desarrollo y la participación activa de las organizaciones comunitarias y de los vecinos en general.
- ❖ Promover la participación en la o las uniones Comunales de Juntas de Vecinos.
- ❖ Promover la participación de las organizaciones comunitarias dentro y fuera de la Comuna.

### 7.4.2. Aportes al departamento

| Aportes                      | Organizaciones Comunitarias   |             |
|------------------------------|---|-------------|
|                              | Monto Anual \$ 16.000.000   |             |
| Organizaciones Territoriales | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de Construcción para mejoramiento</li> <li>- Arriendos Amplificación</li> <li>- Eventos Fiestas Patrias</li> <li>- Regalos de Navidad</li> <li>- Arriendo de generador</li> <li>- Aportes en grupos musicales</li> </ul>                                  | \$8.000.000 |
| Organizaciones Funcionales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de Construcción y otros.</li> <li>- Combustible para generador eléctrico. (Comités).</li> <li>- Viajes Mensuales de Club adulto mayor</li> <li>-Arriendos de Amplificación.</li> <li>-Aporte de grupos musicales</li> <li>-Aporte de estanques</li> </ul> | \$8.000.000 |
|                              | Total gastos  | \$16.00.000 |

### 7.4.3. Organizaciones Comunitarias en la comuna

| Descripción                              | Totales |
|--|---------|
| Organizaciones comunitarias en la comuna | 278     |
| Organizaciones vigentes                  | 109     |
| Organizaciones Caducadas                 | 123     |
| Organizaciones Nulas                     | 37      |
| Organizaciones disueltas                 | 9       |

## 7.5. Programa Habitabilidad 2023 “Cordillera extrema XII”

| <b><u>PROGRAMA HABITABILIDAD 2023.</u></b>   |   |
|--|---|
| Acciones: Programa Habitabilidad 2023 res. 1649 21/10/2022   |   |
| Período Ejecución: 23/12/2022 – 23/12/2023 con prórroga de dos meses, quedando su término el 23/02/2024.   |   |
|  | DESCRIPCION ACCION :  |
|  | El programa tiene como acción central la intervención en terreno de la creación de soluciones habitacionales que se ejecutan de forma progresiva desde la etapa diagnóstica hasta el cierre del programa. |
| <b>OBJETIVO:</b> El Programa Habitabilidad se encarga del mejoramiento de las condiciones de seguridad, confortabilidad y accesibilidad a la vivienda, así como del conjunto de acciones de uso y mantención del hogar de las personas y familias vulnerables del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Programas Familias, Programas Vinculos, Chile Crece contigo, Caminos). | MONTO: \$37.800.000.-   |
| <b>MISION:</b><br>A través de este programa, buscamos asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro mediante la ejecución de soluciones habitacionales, capacitaciones y mejorar sus redes de apoyo local.   | Recursos involucrados<br>\$37.800.000.-   |

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>BENEFICIARIOS:</b> 9 Familias | <b>TERRITORIO:</b> Sotomo, Rampa, Rio Puelo, Poicas, Lago tagua tagua, El Bosque y Canutillar. |
| <b>QUIEN EJECUTA:</b>            | Municipalidad de Cochamó   |
| <b>Equipo ejecutor:</b>          | Priscila Alvarado Pino (Licitado).   |
| <b>Financiamiento</b>            | Ministerio Desarrollo Social y Familias  |
| <b>Supervisión Técnica</b>       | FOSIS Regional Los Lagos   |





| <b>PROGRAMA VINCULOS 2023 .</b>  |
|--|
| Acciones: Programa Vínculos 2023 Res. 2100 15/12/2022  |
| Período Ejecución: 30/12/2022 – 23/12/2024. (24 meses)   |
| Monto Asignado \$ 22.686.000.-   |
| Beneficios o Adultos mayores acompañados: 30 Usuarios siendo adultos mayor de las Localidades de Río Puelo y alrededor, Cochamó y Canutillar.  |
| La ejecución estará a cargo La Ilustre Municipalidad de Cochamo, a través de 02 Profesionales que serán las monitoras a cargos de los acompañamientos tanto en el Hogar del Adulto Mayor, como generar los talleres grupales, según los objetivos y metas del Programa.  |
| Financiamiento: Ministerio Desarrollo Social y Familia.  |
| Supervisión del Programa: SENAMA los Lagos en materia metodológica y cumplimiento los objetivos del Programa.  |
| <p><b>El Modelo de intervención</b> :Tendrá como objetivo contribuir a la ejecución de una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios/as acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red de promoción y protección Social, Este Modelo contempla los siguientes componentes:</p> <p><b>1. Acompañamiento Psicosocial (APS):</b> con enfoque ocupacional Constituye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desarrollando autónomo, de manera tal de alcanzar y sostener una mejor calidad de vida en diversas áreas de bienestar, donde aún persisten Importantes brechas de desigualdad. Es un servicio especialmente diseñado para personas mayores que combine actividades de tipo Individual, realizadas en el domicilio de las personas, con actividades de carácter grupal, por un periodo máximo de 24 meses, para el 100% de los usuarios/as.</p> <p><b>Los Beneficiarios:</b> Los/as beneficiarios/as serán aquellas personas de 65 o más años de edad. que vivan solos o acompañados de otra persona, que se encuentre en Situación de pobreza, lo cual se acreditará de conformidad lo que establece la Resolución Exenta N" 0566 de 2022, ya señalada, y que suscribieron el documento de compromiso y Plan de Intervención en la etapa Diagnóstica EJE, cuya validación será realizada por la SEREMI correspondiente, El ejecutor, mantendrá actualizada la individualización de las personas beneficiarias, que suscribieron el Documento de Compromiso, Instrumento de Diagnóstico y el Pian de Intervención, los cuales serán participantes de la Intervención del Programa de Acompañamiento Psicosocial con enfoque ocupacional.</p> |



## 7.6. Oficina de Deportes

La oficina de deportes de la comuna de Cochamó tiene como objetivo promover la actividad física y el bienestar de la comunidad, a través de la práctica del deporte. Para lograr este objetivo, este departamento se encarga de desarrollar programas deportivos, coordinar y administrar espacios deportivos municipales, fomentar hábitos saludables en la población y promover la práctica del deporte inclusivo, esto se logra mediante aporte directo del municipio o por proyectos postulados por la ilustre municipalidad de Cochamó, Fondepote, Gore Regional y aportes de privados.

### 7.6.1. Actividades realizadas en el periodo 2023

7.6.1.1. Campeonato de Apertura y Clausura futbol Rural, Asociación de futbol local de Cochamó.



7.6.1.2. Campeonato de Senior 2023 y 2024.-



7.6.1.3. Operación de sala de máquinas deportivas



Sala de Máquinas Gimnasio de Rio Puelo y Cochamó

Esta sala de máquinas se encuentra ubicada en los gimnasios de Cochamó y rio Puelo, las cuales funcionan de lunes a viernes, para toda la comunidad, los recursos salen directo del municipio y programa de Promoción de salud Cochamó. Esta sala de maquina logran una gran afluencia de usuarios de la comunidad, además es utilizada por el departamento de salud con la utilización de los materiales para sus pacientes de kinesiología.

7.6.1.4.- Campeonato de futbol Rural, Asociación de futbol rural de Cochamó. Versión 2023 con 7 equipos de la comuna. Versión 2023 con 12 y versión 2024 con 13 equipos de la comuna. Todos con personalidad jurídica vigente.

C.D Pocolihuén

C.D Peñarol

C.D Las Gualas

Deportes Cochamó

C.D Independiente de Rio Puelo

C.D Alto Puelo

C.D El Bosque

C.D Estrella de Ralun

C.D Independiente

C.D Cordillera

Costanera

C.D Tricolor de Ralun







7.6.1.5. Actividades de Verano Pocolhuén y Rio Puelo mes de enero 2023, con Recursos Municipales

**Fútbol Infantil**  
Cancha Sintética  
Martes y jueves  
11:00 a 12:30 am.

**VERANO  
EN  
MOVIMIENTO**  
**Febrero 2024**

**Requisitos:**  
• Tener entre 9 y 15 años de edad

**INVITAN:**  
• Programa Elige Vida Sana.  
• Oficina de Deportes Ilustre Municipalidad Cochamó.  
• Club de deportes Gladiadoras de Puelo.

Contacto: Profesor Claudio Leal  
telefono: 963232882  
claudiroleal.onate@gmail.com

Logos: VidaSana, OFICINA DE DEPORTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ, MUNICIPIO DE PUELO, Cesfam, and the coat of arms of the Ilustre Municipalidad de Cochamó.





**TALLERES DE FÚTBOL MIXTO.**

**MARTES Y JUEVES 16:00 HRS**  
*Categoría de 7 a 11 años*

**MIÉRCOLES 16:30 HRS**  
**VIERNES 14:30**  
*Categoría de 12 a 16 años*

**INVITA**

**ESTADIO O GIMNASIO COCHAMÓ** **FONO: 942401602**



Taller Localidad Pocolihuén año 2023



**Taller Adulto Mayor**

Lunes y Miercoles  
17:30HR



Sede Adulto Mayor el Bosque

Fono 942401602




**GIMNASIO MUNICIPAL RÍO PUELO**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**

EL 4 DE ABRIL DE CADA AÑO FUE INSTAURADO EN EL 2002 POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) CON EL FIN DE CONCIENCIAR A LA POBLACION SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FISICA SOBRE LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA PARA LA SALUD.

**NO TE LO PIERDAS**

EL Día Jueves 4 de Abril a las 18:000 horas.

VEN A CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON UNA CLASE ENTRETENIDA DE HIIT

Invita:




Dia del deporte 2023

### **7.6.2. Objetivos 2023 departamento de deporte**

Integrar localidades más lejanas de la comuna, Llanada Grande, Sotomó , Yates ,san Luis ,paso el león .Llevando actividades deportivas a estos sectores alejado de nuestro extenso territorio ,con talleres deportivos .

Mayor realización de talleres deportivos para toda la comunidad

Mejorar la iluminación de gimnasios y estadio, siendo este último el cual necesita más recursos para su mejor funcionamiento, por lo cual es de urgencia considerar el estadio como un recinto masivo y que requiere aporte de un departamento municipal que tenga los recursos para mejorar su funcionamiento (Iluminación, bancas suplentes y nuevos camarines ,mantención cancha y reparaciones.)

Implementar una sala de Máquinas Para el Gimnasio de Pocihuén

Realizar Una corrida masiva o un evento deportivo de gran índole para la comuna.

## 7.7. Oficina de Cultura

La oficina de Cultura de la Municipalidad de Cochamó tiene como misión fomentar y difundir la cultura en la comuna, promoviendo la participación de la comunidad en actividades culturales y artísticas, y preservando y difundiendo el patrimonio cultural local.

Dentro de las principales funciones destacan las siguientes:

- **Coordinación y gestión de eventos culturales**  
El departamento planifica y organiza diversas actividades culturales como festivales, conciertos, exposiciones de arte, ferias culturales, entre otros.
- **Fomento de la cultura local**  
Se promueve la difusión del patrimonio cultural de la comuna, a través de actividades como la realización de talleres, charlas y exposiciones que rescatan la memoria histórica y cultural de Cochamó.
- **Apoyo a artistas locales**  
Se brinda asesoría y apoyo a los artistas de la comuna, a través de la promoción de sus trabajos y la organización de eventos que pueden dar a conocer sus obras.
- **Fomento de la educación artística**  
El departamento también se encarga de promover la educación artística en la comuna, a través de la realización de talleres y actividades que permitan a los niños y jóvenes desarrollar sus habilidades y conocimientos en el ámbito cultural y artístico.

### 7.7.1. Fuentes de Financiamiento

| Fondo  | Monto        | Descripción  |
|--|--------------|--|
| <b>F.N.D.R.</b>  | \$7.000.000  | Fondo Nacional de desarrollo Nacional enfocado al apoyo de los municipios en sus diversas actividades Culturales durante el periodo mencionado   |
| <b>Fortalecimiento del Plan de gestión Cultural local de Cochamó</b>   | \$15.000.000 | Fortalecimiento de la planificación y la gestión cultural local, cofinanciamiento de programación artística, en co diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio Cultural |
| <b>Fondo de Fortalecimiento Regional</b>                               | \$3.000.000  | Consolidación de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Cochamó   |
| <b>Proyecto Fondo de la Música, línea de coros, orquestas y bandas</b> | \$9.911.600  | Fortalecimiento de banda Instrumental Juvenil de Cochamó   |
| <b>Aportes Propios</b>   | \$13.062.885 | Aportes Propios Municipales para coordinación y gestión de las actividades del Departamento  |

#### 7.7.1.1. Metas logradas el periodo 2023

Actualmente el departamento de Cultura trabaja en una reestructuración interna de los procesos de coordinación, logísticos y administrativos, los cuales, no contaban con un orden estratégico, el que se está logrando con un arduo trabajo de análisis y gestión por la actual administración. El financiamiento de las actividades desarrolladas durante el presente año, se efectuó con saldos de proyectos del año 2022, así como también con fondos propios del municipio.

A continuación se detallan las metas logradas por el departamento

- Diversas actividades costumbristas de todos los sectores de la Comuna de Cochamó
- Gestión logística y administrativa para todas las organizaciones de la comuna.
- Apoyo reestructuración de la Orquesta sinfónica de Cochamó
- Apoyo y gestión en consolidación de los conjuntos folklóricos
- Desarrollo de actividades tradicionales de la comuna: Minga Cochamó, Festival de la voz, Encuentro de Payadores, Festivales de danza folklórica, entre otras.
- Apoyo de las agrupaciones de folklore para todas las edades: Niños, Jóvenes/adultos y adultos mayores.
- Clases presenciales de nuestro baile Nacional la cueca

Todas estas actividades estarán siendo supervisadas por este departamento que actualmente tiene la visión de rescatar todas las ramas de la cultura, ser equitativos en cuanto a los recursos otorgados por el municipio y postulados a través de proyectos, para que de esta forma podamos seguir creciendo entorno a la cultura y potenciar con mayor fuerza el patrimonio.

#### 7.7.1.2. Registro de las actividades realizadas en el periodo 2023, trabajo complementario con organizaciones dela comuna

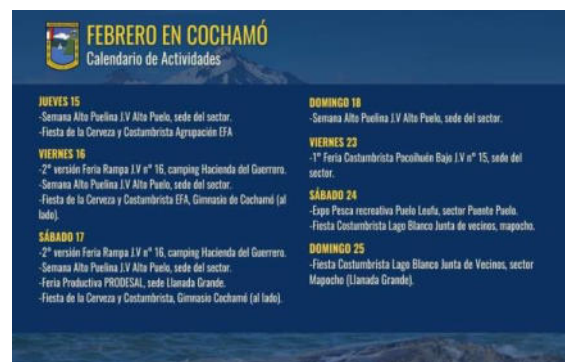




### 7.7.1.3. Eventos Comunitarios



### 7.7.1.4. Preparación de Calendario de Verano junto al Departamento de Organizaciones comunitarias y Comunidad en general para el verano 2024



### 7.7.1.5. Programas en Bibliotecas públicas

| BIBLIOTECA PÚBLICA 224 RIO PUELO. |  |
|-----------------------------------|--|
| Nombre:                           | Programa Red Biblioteca Publica  |
| Periodo de ejecución:             | 2023 -2024   |
| Objetivo:                         | Fomento de la alfabetización y el aprendizaje, el establecimiento de las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal |
| Beneficiarios:                    | Comunidad de Rio Puelo y localidades aledañas  |
| Territorio:                       | Comuna de Cochamó  |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| Localización:                | Rio Puelo, Llaguepe, Llanada Grande, segundo corral, Yates, las Hualas, Alto Puelo.  |
| Responsable:                 | Municipalidad de Cochamó, Red bibliotecas públicas, encargada Susana Urrutia Soto  |
| Información anexa relevante: | Los servicios de las bibliotecas Públicas tienen diversas funciones: cultural, social, educadora y económica. Las bibliotecas, ubicadas en el corazón de la comunidad, son lugares de encuentro, de comunicación y participación. Es el acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación y la creatividad. |

|  |   |
|--|---|
| Acciones   | Diversas actividades de fomento lector y cultural, aporte a la comunidad civil y gubernamental en el uso del recinto para realización de reuniones y otras actividades. |
| Acciones Totales   | Rafle: Fomento Lector :10<br>Extensión Cultural: 10   |
| Período  | 2023-2024   |
| <b>Monto: \$ 2.822.660</b><br><b>Inversión equipamiento audiovisual de biblioteca pública 224 Rio Puelo.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyector.</li> <li>- Tv de 65 Pulgadas.</li> <li>- Cámara fotográfica.</li> <li>- Laptop o Notebook.</li> </ul>               |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>INVERSION:</b> CANTIDADES VALORIZADAS LIBROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.</li> <li>- CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO, MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>224 Libros</b> Ejemplares nuevos.</li> <li>- <b>\$ 1.100.000.</b></li> </ul>  |
| <p>Acciones</p>   | <p>Trabajo con Niños Jardín Infantil Mis Primeros Pasitos Río Puelo – Liceo Rural Río Puelo. Trueque lee, tarde entretenida con manualidades, Tarde de cines.</p> |
| <p>Préstamos y renovación de libros</p> <p>Préstamos</p> <p>Renovaciones</p> <p>Nuevos socios inscritos</p>   | <p>Beneficiados: 1.471</p> <p>Beneficiados: 1.362</p> <p>Beneficiados: 109</p> <p>Beneficiados :183</p>   |
| <p>Acciones</p>   | <p>Formulación, presentación y proyecto adjudicado (adquisición de Equipos Biblioteca) año 2023.</p>  |
| <p>Acciones</p>   | <p>Apoyo impresión de documentación, fotocopias, apoyo a usuarios en trámites en línea a través de la web.</p>  |

## 8. Conclusión

En resumen, la cuenta pública 2023 de la Municipalidad de Cochamó ha presentado los avances, logros y desafíos que se han enfrentado en el último período, y ha demostrado el compromiso de la administración municipal con la mejora continua de la calidad de vida de nuestros habitantes y el desarrollo sostenible de nuestra comuna.

Se ha destacado la importancia de trabajar en conjunto con la comunidad, las organizaciones sociales, las instituciones y las autoridades locales para alcanzar nuestros objetivos, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.

Asimismo, se hace un balance financiero detallado, que refleja una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos, y se han explicado las inversiones realizadas en proyectos estratégicos para el desarrollo local.

Por último, reafirmamos compromiso con la comunidad de Cochamó, de seguir trabajando con dedicación y esfuerzo para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, fortalecer la economía local, la educación, la salud, la conectividad, la seguridad, la planificación, fomentar el turismo sostenible, promover la cultura, el deporte y proteger el medio ambiente. Gracias por su confianza y apoyo.

Jesús Silverio Morales Rosales

Alcalde de la comuna de Cochamó